

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 16 DE ABRIL DE 2024  
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a dieciséis días del mes de Abril de 2024, siendo las 16,37 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís  
Señor José Elías Rishmawi Cumsille  
Señor Rodrigo Valderrama Toledo  
Señor Miguel González Feliú  
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia  
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**

✓ No hay Actas.

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- **CUENTA COMISIONES**

- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **TEMAS DE LA TABLA:**

✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9.

✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10.

✓ PRIORIZACIÓN PROYECTO F.N.R.D., PROCESO PRESUPUESTARIO A.R.I. AÑO 2025, E INICIATIVAS CIRCULAR 33.

- ✓ PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ N°485, A NOMBRE DE “ZETT LOBOS SPA”, R.U.T. N°77.873.559-8.

- **INCIDENTES:**

La Concejala señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que tiene una duda existencial y que la va a mencionar señalando que, cuando nos llega la Tabla del Concejo Municipal dice que el Concejo Municipal es modalidad Presencial y usted menciona vía meet, entonces ¿por qué hay personas vía meet?. ¿No debieran estar presentes?, esa es mi consulta Presidente, por lo que me gustaría que el señor Asesor Jurídico nos informara que es lo que es pertinente.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que me refería vía meet, para aquellos que nos siguen por las redes sociales, eso es lo que quise decir, no es que haya algún Concejala o alguien que esté conectado.

La Concejala señora Marta Cádiz agradece al señor Presidente del Concejo Municipal por la aclaración y era para su tranquilidad.

El Concejala señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Este tema ya lo habíamos hablado en otras Sesiones, pero me gustaría que los que están conectados que si es tan importante para ellos saber del Concejo Municipal debiesen estar aquí, porque uno de los motivos para realizar la Sesión del Concejo Municipal a las 15,30 horas era para no entorpecer la función de atención de público de los encargados de cada una de las Unidades Municipales y que estuvieran aquí presentes, por si tenían que decir algo importante o dar respuestas a consultas que los señores Concejales hacen, porque hemos dicho que varios Concejales nos hemos visto mermados en poder asistir y ser parte de los Concejos Municipales, debido a que han sido de manera presencial y que los funcionarios municipales tengan esta facilidad de poder estar conectados vía meet, me parece un despropósito dentro del Concejo Municipal y los mismos funcionarios insisto, debiesen estar de manera presencial para dar respuesta y les recuerdo que esto es algo que ya lo habíamos conversado antes Presidente”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“En eso tengo ciertas discrepancias y con mucho respeto obviamente, pero decir que a veces las tareas administrativas son demasiado dentro del Municipio y por ejemplo al Administrador Municipal tenerlo acá toda la tarde es complicadísimo cuando hay gente que necesita hablar con el Alcalde, él tiene que seguir administrando los diferentes Departamentos, reuniones internas, son muchas y en forma diaria y es la forma en que ellos pueden estar anotando, incluso a veces las peticiones del Concejo Municipal, pero, vamos a pedir tal como lo dijo la Concejala señora Marta Cádiz,*

*que lo revise el Asesor Jurídico para tomar una línea definitiva, pero de todas maneras van a estar mirándolo, incluso lo pueden hacer a través de las redes sociales, por lo que no veo cual es el problema y es por eso que vamos a pedir a los abogados que permitan dilucidar si se puede ocupar una herramientas que es necesaria según yo, para que la Municipalidad siga el proceso con sus funcionarios y no tengan que estar perdiendo la tarde acá en el Salón del Concejo Municipal y no estoy diciendo que no sea importante, pero hay muchas cosas que no se pueden dejar de hacer Concejal Arias”.*

*El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando “Presidente usted mismo un día dijo que hay que abocarse al Reglamento Interno, y dentro del Reglamento Interno, ya no existe en nosotros los Concejos vía on line, es más una vez más le voy a repetir Alcalde, yo he tenido que perder algunos Concejos por estar imposibilitado de poder venir por estado de salud y no pude conectarme y también seguí el Concejo por las redes sociales, entonces no entiendo cuál es el fin de poner en la Citación “Modalidad Presencial”, Concejo Municipal presencial y que tengamos funcionarios conectados vía meet, siendo que pueden salir de aquí de la transmisión y conectarse a la página que corresponda, eso solamente digo, porque si es presencial, que sea presencial para todos, no para algunos, y si es vía meet, bien los que podamos venir que podamos estar presentes y todos los funcionarios que necesiten estar conectados para dar respuestas, que se conecten, eso es lo que digo, y digo que hay que verificar el Reglamento Interno y hoy día la Citación es presencial y por eso no debiésemos tener conectados ni a don Rodrigo Lobos, ni a don Rodrigo Soto. Eso es lo que digo, solamente respetando las mismas palabras que usted dijo que había que respetar el Reglamento Interno”.*

*El señor Presidente del Concejo Municipal señala que “Entiendo claramente Concejal Arias respecto a la citación presencial es la que nos obliga a quienes componemos el Concejo Municipal y el Concejo Municipal tiene todas las atribuciones a citar desde un Concejo Municipal al Concejo Municipal siguiente a algún Directivo, Jefe de Unidad o Departamento, pero ante una sugerencia del Concejo Municipal, yo no me puedo negar a que lo revise Asesoría Jurídica y si es que hay que complementar el Reglamento Interno hay que hacerlo, pero mi opinión es que no debiéramos desechar ninguna herramienta que permita dar una mejor continuidad al trabajo que se hace, pero hay que revisarlo y en eso estoy de acuerdo con usted”.*

*El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando “Alcalde si usted comparte conmigo, no es tan así, porque la vez pasada cuando yo solicité utilizar las plataformas que tenemos y la tecnología que tenemos para poder dar información, usted se negó a que yo pudiese utilizar la plataforma para dar mayor conocimiento y entregar de mejor forma mi información a los vecinos. Entonces, insisto Presidente que aquí no vamos a llegar*

*a nada, pero solicito que en una Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, se vea el Reglamento Interno y podamos zanjar esto, no en una discusión, ni en un dimes y diretes en público, sino en una Comisión como corresponde Presidente”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que lo vamos a revisar.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que como yo puse el tema y solo decir o somos presenciales, o no somos presenciales y si es necesario colocar otro artículo en el Reglamento de Concejo Municipal, bienvenido sea y también si es necesario que sea para que los funcionarios que pudiéramos necesitar estén atentos y que se les llame y puedan venir al Concejo Municipal también, pero que nos ordenemos.

#### ❖ **LECTURA DE ACTAS:**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que no tenemos Actas de Concejo Municipal para dar lectura el día de hoy.

#### ❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada.

#### **ORD. N°022/2024, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.-**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ**

**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 09 DE ABRIL DE 2024.-**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

#### **ORD. N°023/2024, DE FECHA 10 DE ABRIL 2024.-**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ**

**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 09 DE ABRIL DE 2024.-**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

**OFICIO N°10.410/2024 DTPR., SIN FECHA**

**SE PRESENTA POR PROVIDENCIA N° 1.257**

**DE: SEÑORA FLAVIA GONZÁLEZ URZÚA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PEREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**Y: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT.: SOLICITA LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GRATUITOS  
SET (SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE) EFECTUADOS  
EN DICIEMBRE PASADO CON MOTIVO DE PLEBISCITO  
CONSTITUCIONAL, GESTIONADOS POR LA DELEGACIÓN  
PRESIDENCIAL DE O'HIGGINS Y EL MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**CARTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.-**

**PROVIDENCIA N°1.253, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.-**

**DE: FUNDACIÓN EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: PROPONEN A PERSONA PARA "CIUDADANO ILUSTRE" 2025.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N°80, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024.-**

**DE: SEÑOR PABLO LEÓN MADARIAGA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MAT.: INFORMA LAS CONTRATACIONES DE FUNCIONARIOS EN  
CALIDAD DE CONTRATA Y A HONORARIOS  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2024.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD N°49, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.-****DE: SEÑOR RICARDO PAILLAN HUANCA  
ASESOR JURIDICO (S)****MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN COMISIÓN DE CONCEJO  
TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
Y DOÑA KRISHNA LUCIANA UGALDE PÉREZ.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD N°50, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.-****DE: SEÑOR RICARDO PAILLAN HUANCA  
ASESOR JURIDICO (S)****MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN COMISIÓN DE CONCEJO  
TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
Y COMERCIAL LA TROYA LTDA.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD N°51, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.-****DE: SEÑOR RICARDO PAILLAN HUANCA  
ASESOR JURIDICO (S)****MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN COMISIÓN DE CONCEJO  
TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
Y DON JORGE ANDRÉS VALDIVIA LARA.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****CORREO ELECTRÓNICO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.-****DE: SEÑOR CRISTOBAL OSORIO MORALES  
PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES****MAT.: REMITE ORDINARIO N°54, ADJUNTANDO FICHA TÉCNICA  
PARA OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, DE GIRO  
RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE ZETT  
LOBOS SPA, R.U.T. N°77.873.559-8, CON DOMICILIO  
COMERCIAL EN AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N°485.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N°207, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.-****DE: SEÑORA ALEJANDRA FUENZALIDA MORAGA  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)****MAT.: SOLICITA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y  
PARTICIPACIÓN CUIDADANA, ARTÍCULO N°28 CASO SOCIAL  
POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CARLOS MONTECINOS  
(Q.E.P.D.)  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N°223 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.-****DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE SECPLAN****MAT.: SOLICITA INCORPORACIÓN EN TABLA DE CONCEJO  
ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TOYOTA HILUX SR 2.8 4X4 MT**

AÑO 2024 A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO CON EL  
 PROVEEDOR SALINAS Y FABRES S.A R.U.T. N°91.502.000-3  
 POR UN VALOR TOTAL DE \$39.274.800.-  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OFICIO N° 8.684 / 05-04-2024, SIN FECHA**

**DE: SEÑOR DAVID IBACETA MEDINA  
 DIRECTOR GENERAL CONSEJO PARA LA  
 TRANSPARENCIA**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: NOTIFICA RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN AL  
 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE DERECHO DE  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROCESO ROL F2092-23.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**CORREO ELÉCTRICO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.-**

**DE: SEÑOR RODRIGO LOBOS  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**MAT: SOLICITA APLAZAMIENTO, O CAMBIO DE FECHA PARA  
 EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE SENDA QUE  
 TENÍAN PARA EL PRIMER O SEGUNDO CONCEJO MUNICIPAL  
 DEL MES DE MAYO.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

#### ❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe acerca de Comisiones realizadas.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales señala que tenemos cuatro Comisiones para dar lectura el día de hoy, dos Comisiones de Planificación y Proyectos de fecha 12 y 15 de Abril de 2024, una Comisión de Presupuesto de fecha 12 de Abril de 2024, y la Comisión de Rentas y Patentes de fecha 15 de Abril de 2024, a las que darán lectura los Presidentes de las distintas Comisiones.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**  
**12 DE ABRIL DE 2.024**  
**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 12 de abril de 2.024, siendo las 11:33 horas, se realiza Comisión de Planificación y Proyectos. Preside la reunión el Concejal, Sr. Robert Arias Solís. Además, asisten los Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sr. José Elías Rishmawi, Sra. Laura Martínez Balcarzel y Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

También participan don Ricardo Paillán, Abogado de Departamento Jurídico, doña Estrella Inzunza, Encargada de la Unidad de Infraestructura Mayor de la SECPLAN, don Luis Yáñez, SECPLAN, doña Luna La Mura, , Alumna en práctica de la SECPLAN y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

**TEMA:**

- **PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.D.N.R. PROCESO PRESUPUESTARIO A.R.I. AÑO 2.025, E INICIATIVAS CIRCULAR 33.**

El Presidente de la Comisión, señala que en esta Comisión se verá el tema del listado de los Proyectos postulados a F.N.D.R. - A.R.I. - 2.025, e iniciativas circular 33, por lo anterior cede la palabra al Sr. Luis Yáñez.

El Sr. Yáñez, indica que hoy vamos a ver es el listado de Proyectos, los cuales se presentan al Fondo de Inversión Regional, para el año 2.025, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (F.N.D.R.). Estos Proyectos que son trabajados desde la Unidad de Infraestructura Mayor, son de largo plazo y pasan por distintas etapas y nacen de un análisis o de un estudio de prefactibilidad, después siguen a un diseño de Ingeniería y terminan postulándose a una etapa de ejecución de obras. Por lo anterior, en el listado que veremos cuando hablamos de la etapa a la cual postula el Proyecto, no necesariamente el Proyecto siempre postula a la etapa de ejecución de su obra. Muchas veces por la envergadura de este, tenemos que postular a una etapa de diseño, porque son recursos de una magnitud importante que no podemos enfrentar con los recursos de nuestro nivel. A continuación, cede la palabra a la Sra. Inzunza, para que exponga el tema.

El Presidente de la Comisión, pregunta si el listado que veremos, es el que aprueba la Administración.

A continuación, la Sra. Inzunza presenta el listado de Proyectos F.N.D.R. y Circular 33.

CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA POSTULADA	MONTO INVERSIÓN MS AÑO 2025	MONTO TOTAL INVERSIÓN MS	PRIORIZACIÓN CONCEJO
30036158-0	Mejoramiento Plaza de Armas, San Fernando	EJECUCIÓN	M\$ 861.865	M\$ 1.725.987	
40051082-0	Construcción Nuevo Cementerio Municipal	DISEÑO	M\$ 1.712.369	M\$ 1.712.369	
30204622-0	Construcción Veredas Centro Cívico, Comuna San Fernando.	EJECUCIÓN	M\$ 1.071.822	M\$ 1.071.822	
40037785-0	Construcción Quinta Compañía de Bomberos Angostura San Fernando.	EJECUCIÓN	M\$ 843.896	M\$ 1.356.743	
40004654-0	Instalación Cubierta y Sistema de Calefacción Piscina Municipal	DISEÑO	M\$ 90.561	M\$ 90.561	
40062101-0	Construcción Centro Cultural ex Liceo Neandro Schilling	EJECUCIÓN	M\$ 3.247.420	M\$ 10.159.271	
40014286-0	Mejoramiento Parque Abel Bouchón	EJECUCIÓN	M\$ 2.187.077	M\$ 2.187.078	
40058947-0	Diseño Parque Río Tinguiririca	DISEÑO	M\$ 89.560	M\$ 89.560	
40032125-0	Construcción Apertura calle Olegario Lazo	EJECUCIÓN	M\$ 944.978	M\$ 944.977	
40032127-0	Restauración Museo Nincunlauta, San Fernando	PREFACTIBILIDAD	M\$ 352.500	M\$ 352.500	

PROYECTOS CIRCULAR 33					
CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA POSTULADA	MONTO SOLICITADO AÑO 2025	MONTO SOLICITADO	PRIORIZACIÓN
40051801-0	Adquisición Camión Aljibe	EJECUCIÓN	M\$ 144.460.	M\$ 144.460.	
40062301-0	Adquisición Vehículo Apoyo Administrativo Secplan	EJECUCIÓN	M\$ 39.900	M\$ 39.900	
40062302-0	Adquisición camión Apoyo Servicios Generales	EJECUCIÓN	M\$ 30.214	M\$30.214	

El Sr. Yáñez, indica que efectivamente es el listado que elige la Administración, y están en orden por la antigüedad del Proyecto.

La Sra. Inzunza, señala que el Proyectos del Centro Cultural ex - Liceo Neandro Schilling, recién el año pasado la propiedad pasó a ser del municipio, por lo que se debe actualizar el diseño para que vaya a ejecución, y por esa razón lo pusimos más abajo. Por lo mismo se trae este listado a Comisión, para que ustedes le den la priorización, la cual a través de un oficio se va al GORE. Cabe señalar que los Proyectos con R.A.T.E., R.S., que están "Recomendados sin Observación", están fuera del Listado. Lo anterior no quiere decir que tengan financiamiento en el momento, esto tienen que pasar al GORE, y ahí se le asignan los recursos. Agrega, que ustedes saben que en todos los Proyectos grandes, son otros Organismos públicos los que llaman a Licitación, como la Dirección de Arquitectura, SERVIU,

etc., ellos llaman a Licitación y estas pueden quedar desiertas o puede pasar otro tipo de inconvenientes, por eso tenemos que otra vez volver a actualizar diseños y postular con ficha nueva o ejecución, para que quede en R.S., y eso es lo que pasó con el proyecto de la Plaza de Armas de San Fernando.

## **PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.D.N.R. PROCESO PRESUPUESTARIO A.R.I. AÑO 2.025**

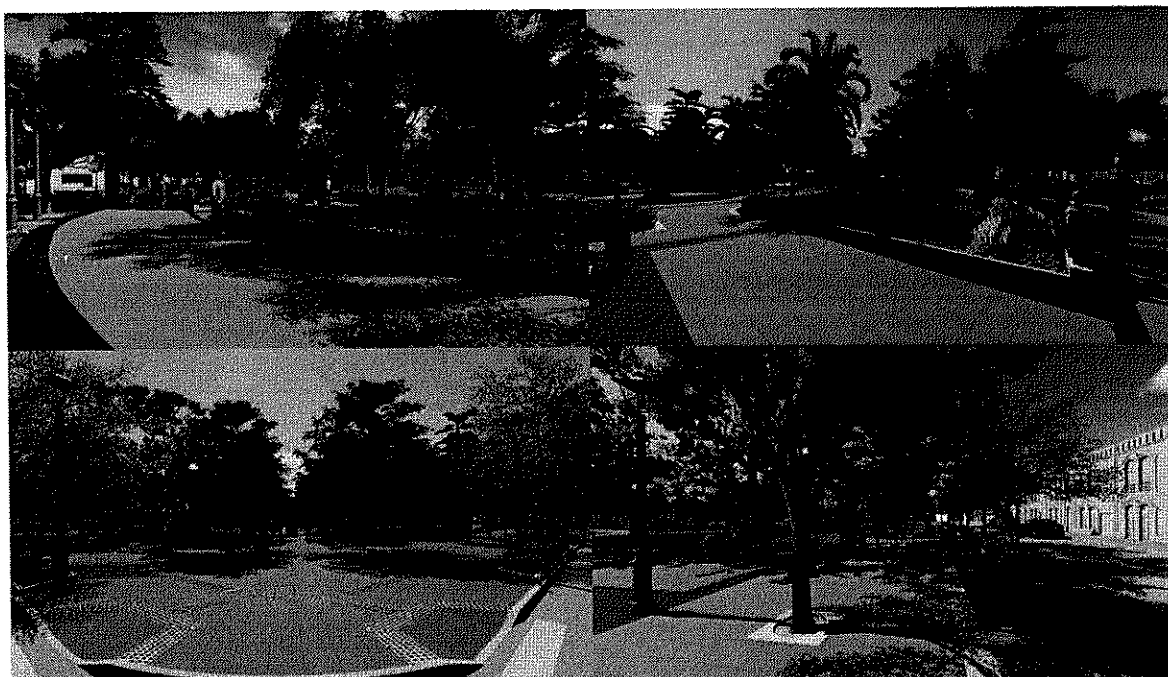
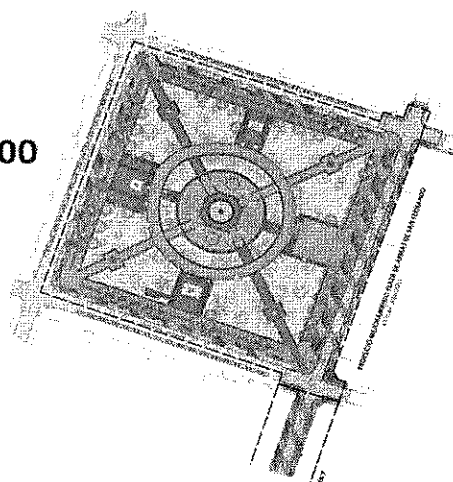
A continuación, comienza a exponer el proyecto N°1.

### **MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS**

**CÓDIGO BIP: 30036158-0**

**ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.725.987.000**



A continuación, tenemos el Proyecto de la Construcción del Nuevo Cementerio Municipal. La consultoría que nosotros hicimos era a la etapa de la prefactibilidad con estudio de ubicaciones de terreno y ahora lo estamos postulando a la etapa de

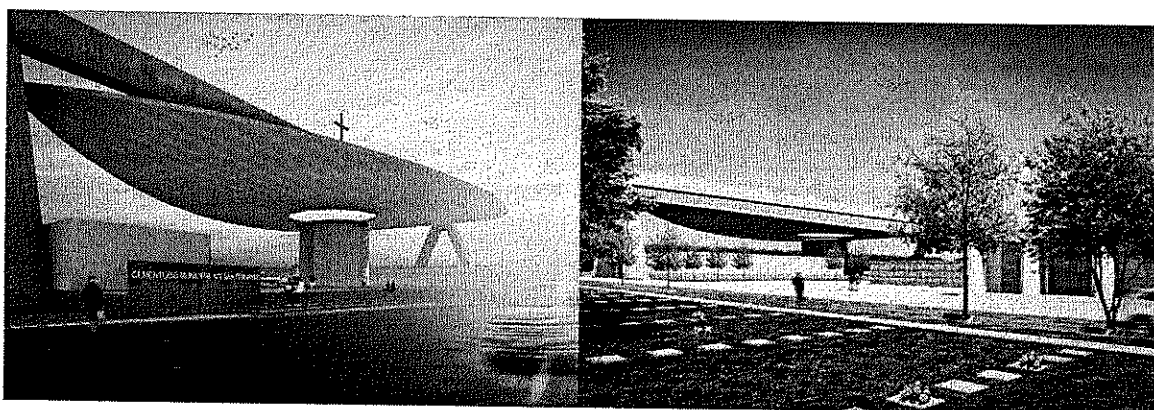
diseño con compra de terreno, por lo mismo el valor es más alto. Cabe señalar que esos valores son referenciales hasta que no esté listo el diseño que es el que le da el valor real al presupuesto.

## **CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL**

**CÓDIGO BIP: 40051082-0**

**ETAPA POSTULADA: DISEÑO CON COMPRA DE TERRENO.**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.712.369.000**



El Presidente de la Comisión, pregunta qué ha pasado con el tema del terreno para el Cementerio, si acaso está listo. Además, solicita un informe de todo lo que tenga que ver con la compra de dicho terreno y también que nos hagan llegar el detalle de cada uno de estos Proyectos, con los tiempos establecidos y las medidas de mitigación.

El Sr. Yáñez, aclara que este Proyecto es sobre la etapa de diseño del Cementerio con compra de terreno. Para lo anterior debemos tener la oferta del vendedor de los terrenos con compromiso de compraventa, con tasaciones, y el Ministerio nos tiene que evaluar eso.

Lo que nosotros estamos haciendo es cambiando el horizonte de este proyecto, el cual se había proyectado a 30 años, pero nosotros lo estamos estudiando a 50 y 60 años, por lo que se requerirá una superficie mayor de terreno, por lo mismo el monto cambia.

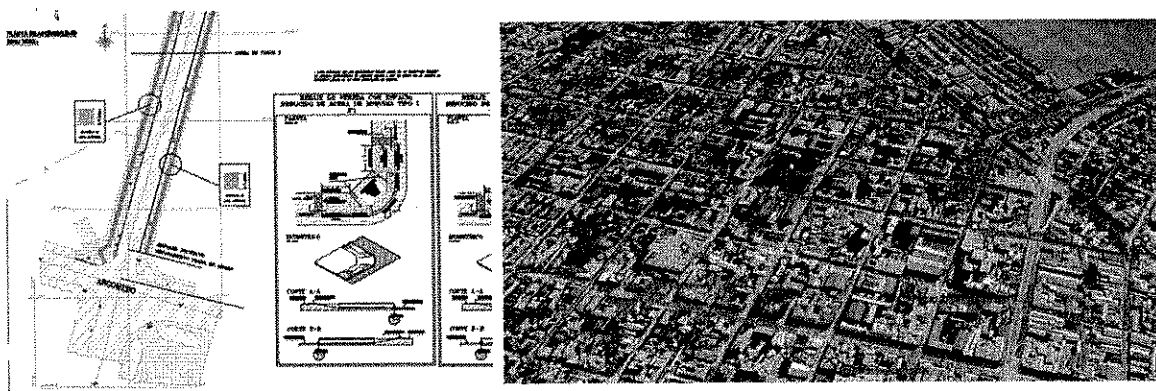
A continuación, la Sra. Inzunza, realiza presentación del Proyecto de Construcción de Veredas Centro Cívico, el cual consiste en ir mejorando o completando las veredas del Sector Centro. Después de este diseño, vendrán otros Sectores.

## CONSTRUCCIÓN VEREDAS CENTRO CÍVICO

**CÓDIGO BIP: 30204622-0**

**ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.071.822.000**



El Concejal, Sr. Rishmawi, solicita que se estudie antes de plantar cualquier árbol en las veredas, para evitar que levante o dañe dichas veredas con sus raíces.

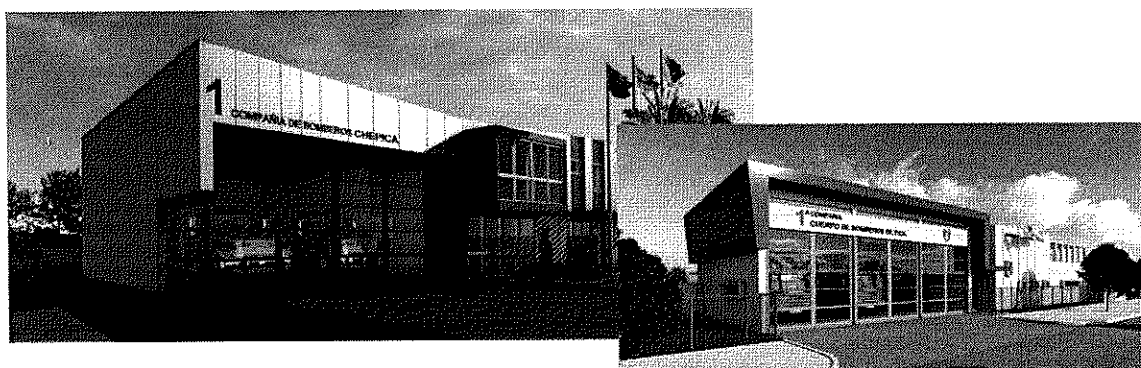
El Presidente de la Comisión, solicita un informe con todos los proyectos que se han realizados los últimos 15 años, del perímetro entre la Línea Férrea, Avda. Manso de Velasco, calle Los Palacios y calle Negrete, con los montos asociados a cambios de veredas, versus lo que se ha invertido en todos los demás sectores de San Fernando, incluyendo los Sectores Rurales. También solicitar todas las infracciones que se han realizado los últimos 8 años en el Comercio, por mal utilización del Bien Nacional de Uso Público, la vereda.

## CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE ANGOSTURA

**CÓDIGO BIP: 40037785-0**

**ETAPA POSTULADA: PAGO CONTRA RECEPCIÓN (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN)**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.356.743.000**

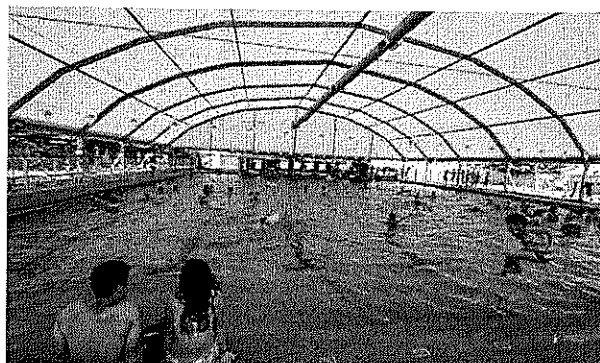
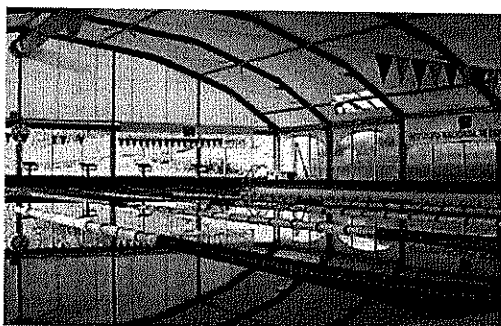


## **INSTALACIÓN CUBIERTA Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN PISCINA MUNICIPAL**

**CÓDIGO BIP: 40004654-0**

**ETAPA POSTULADA: DISEÑO**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 90.561.000**



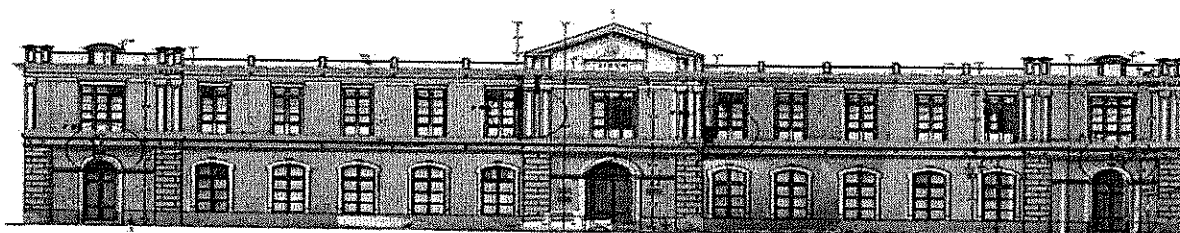
La Sra. Inzunza, señala que en cuanto al Proyecto de la “Instalación Cubierta y Sistema de Calefacción Piscina Municipal”, estamos postulando a diseño, pero con una cubierta retráctil, para que en el verano quede abierta y en invierno esta cubierta.

## **CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EX LICEO NEANDRO SCHILLING, SAN FERNANDO**

**CÓDIGO BIP: 40062101-0**

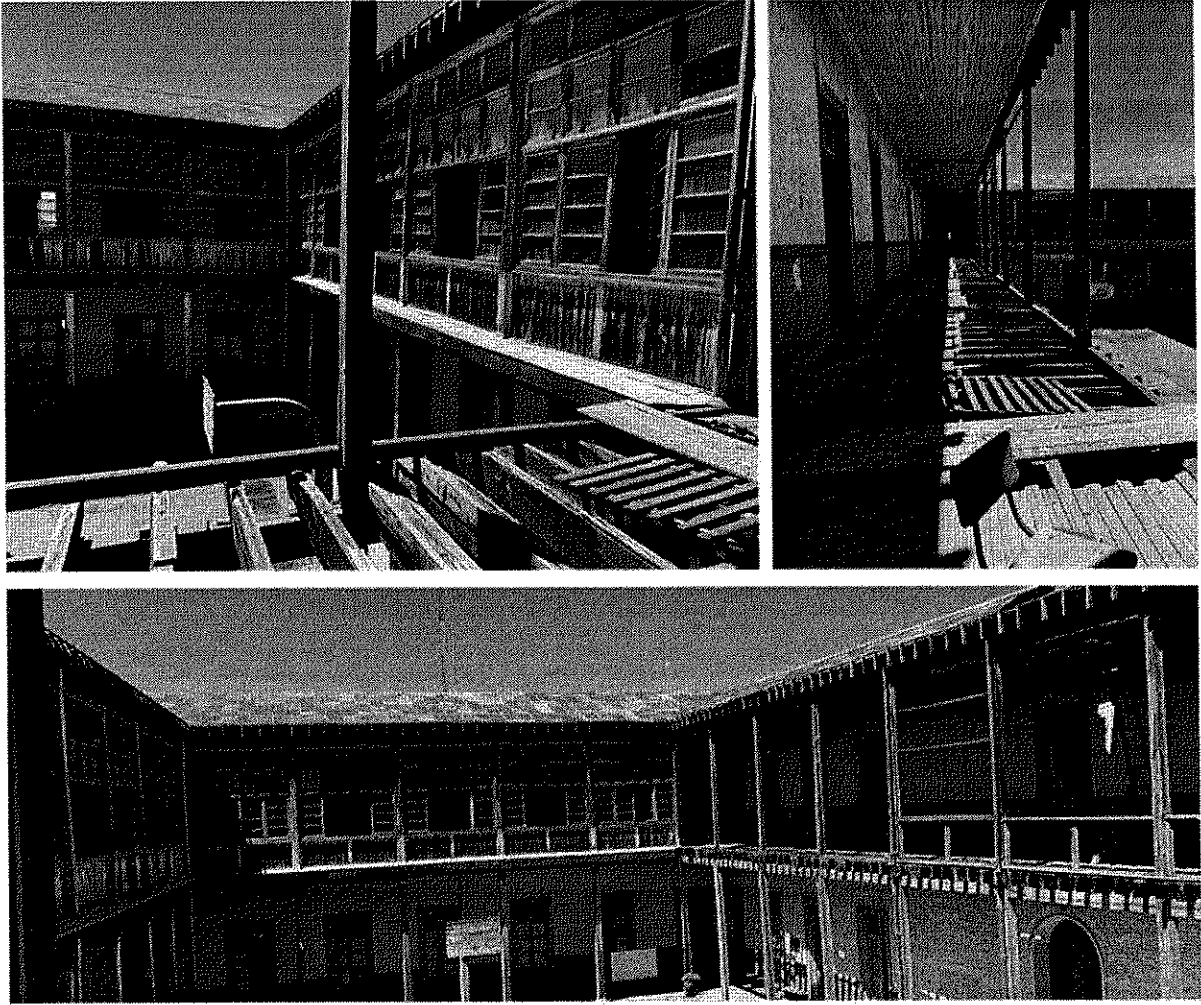
**ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 10.159.271.000**



El Proyecto del Ex - Liceo Neandro Schilling, después de pasar por muchas entidades, al final, se encuentra en etapa de diseño, tenemos la cotización, y estamos averiguando si corresponde a lo que los cambios normativos nos piden, porque es un monto significativo, y además estamos en conversación con los otros Organismos, como son Dirección de Arquitectura, para ver si lo hacemos con otro

profesional o confirmamos esa cotización. Lo que estamos viendo es si actualizamos ese Proyecto pronto para poder postularlo a ejecución en el año 2.025.

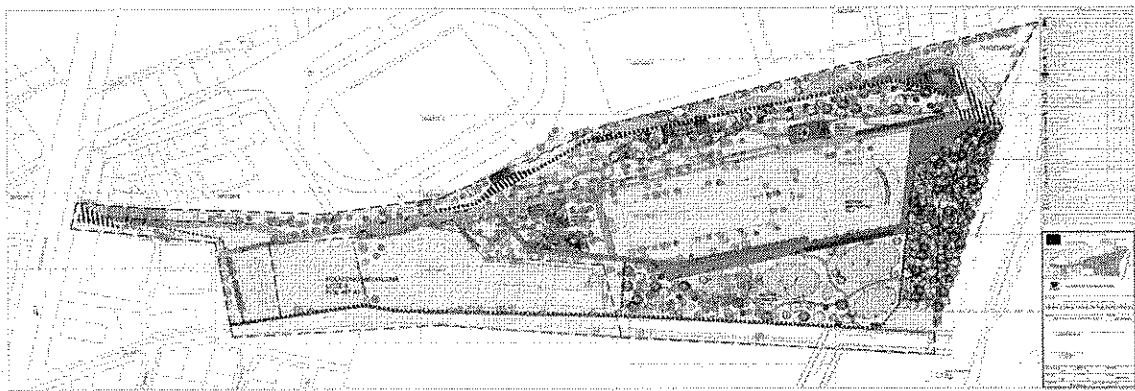


## MEJORAMIENTO PARQUE ABEL BOUCHÓN

**CÓDIGO BIP: 40014286-0**

**ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 2.187.078.000**



La Sra. Inzunza, indica que en el Proyecto Abel Bouchón, que se construyó, era un Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos de SERVIU, ellos hicieron el presupuesto completo, pero como en Espacios Públicos tienen un límite de Presupuesto, hicieron la mitad, (Primera etapa). Pero este Proyecto que estamos presentando nosotros ahora, es un nuevo Proyecto al cual se le incluyeron muchas más cosas como baños, zona de juegos, pérgolas, y otras.

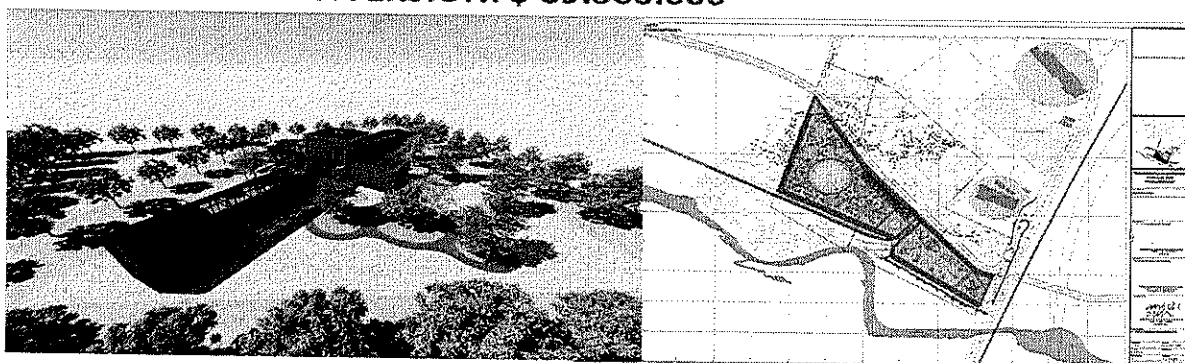


## DISEÑO PARQUE RÍO TINGUIRIRICA

CÓDIGO BIP: 40058947-0

ETAPA POSTULADA: DISEÑO

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 89.560.000



La Concejal, Sra. Laura Martínez, solicita una minuta donde se resuman los Proyectos con las justificaciones del Proyecto, algo breve pero claro, para opinar y votar con más conocimiento.

El Presidente de la Comisión, señala que la idea no es que la toma del Río Tinguiririca se transforme en “Los Huertos 2”, por esto se debe insistir en instalar este Parque, en el lugar que se señala.

La Sra. Inzunza, aclara que estos terrenos aledaños de los Ríos, sólo sirven para Parques, no sirven para construcción, por eso se hacen en esos sectores. Con respecto a las familias que viven ahí, hemos conversado con el SERVIU, y ellos tienen programas para erradicar campamentos, pero se deben tener terrenos para ello y algunas de estas familias no reúnen los requisitos.

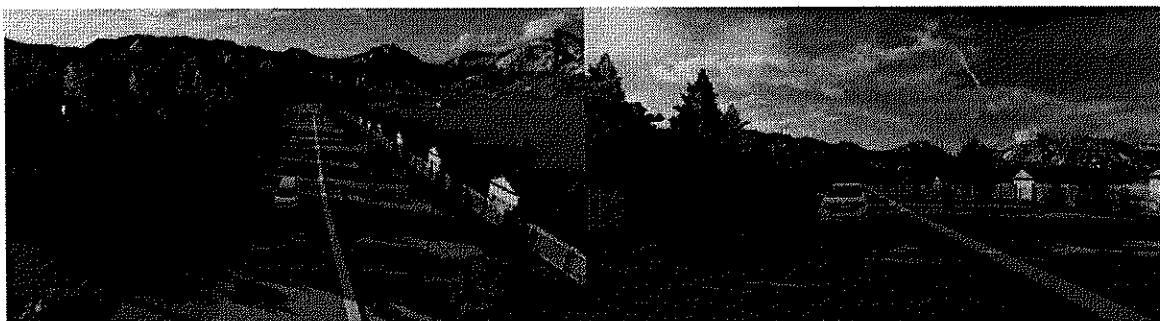
Señalar también que, durante el desarrollo del Proyecto, se realizan varias reuniones de Participación Ciudadana y a pesar que se invita a la gente, la asistencia es muy baja.

## **CONSTRUCCIÓN APERTURA CALLE OLEGARIO LAZO**

**CÓDIGO BIP: 40032125-0**

**ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 944.978.000**



## RESTAURACIÓN MUSEO NINCUNLAUTA, SAN FERNANDO

**CÓDIGO BIP: 40032127-0**

**ETAPA POSTULADA: PREFACTIBILIDAD**

**MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 350.500.000**



En el caso del Proyecto de “Restauración Museo Nincunlauta, San Fernando”, tiene mucho daño por lo que no se podría postular directamente a diseño, ya que hay que hacer estudios de plagas, entre otras cosas y después de esto se postula a diseño. Mientras tanto se están haciendo mejoramientos y después de esto se pasaría a diseño, comenzándose por la etapa más básica que es la prefactibilidad.

La Sra. Inzunza, explica que este Proyecto de “Adquisición Camión Aljibe”, se postuló el año pasado y que si debería ser financiado.

INICIATIVAS CIRCULAR 33

## ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE

CÓDIGO BIP: 40051801-0

ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 149.515.000



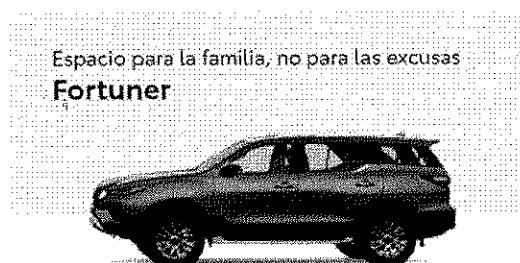
Luego explica que la “Adquisición de un Vehículo Apoyo Administrativo SECPLAN, y como no trabajamos trasladando materiales es sólo para apoyo administrativo, y ese valor es referencial. Estos fondos los designa el Gobernador y en este año, aún no designa fondos para esos montos.

## ADQUISICIÓN VEHICULO APOYO ADMINISTRATIVO SECPLAN

CÓDIGO BIP: 40062301-0

ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 39.900.000



Desde \$34.990.000 (\*)  
+I.V. \$793.714



El Concejal, Sr. Rishmawi, señala que debemos unificar marcas a la hora de comprar vehículos para la Municipalidad.

El Presidente de la Comisión, solicita un informe del Sr. Manuel Osorio, donde de su opinión, sobre la compra de los vehículos para la los diferentes Departamentos de la Municipalidad y las marcas cotizadas y cuál fue su participación en elegir las marcas señaladas para las distintas Unidades, para que lleguen en este momento de la Comisión.

La Sra. Inzunza, indica que el Departamento de Servicios Generales, solicitó la compra de "Adquisición Camión Departamento Servicios Generales", un Camión de tres cuartos. Cabe señalar que estas son las platas que designa el Gobernador, pero no tenemos claro si lo hará este año o cuánto va a designar.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, señala que el Camión para el Departamento de Servicios Generales, es más importante que el vehículo para la SECPLAN.

## ADQUISICIÓN CAMIÓN DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO BIP: 40062302-0

ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 30.214.100

HD65 Max  
HD65 Max DLX

HYUNDAI



- Motor 2.9 Lt. Euro V
- Capacidad de carga: 4.400 Kg.
- Largo carrozable: 4.7 Mt.
- Frenos ABS
- Aire acondicionado
- Mantenciones cada 20.000 Km.
- Cambio de aceite cada 10.000 km.
- Garantía 3 años sin límite de Km.

Precio de lista sin IVA	\$26.890.000
Precio de lista con IVA	\$31.999.100
Bono sin IVA	\$1.500.000
Bono con IVA	\$1.785.000
Precio final sin IVA	\$25.390.000
Precio final con IVA	\$30.214.100

Finalmente, la Comisión agradece la presentación y quedará a la espera de mayor información para poder dar su voto y para ello se acuerda una nueva Comisión.

Sin otro tema que tratar, se da por finaliza la Comisión siendo las 13:42 hrs.

**ROBERT ARIAS SOLÍS**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**12 DE ABRIL DE 2024**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 12 de abril de 2024, siendo las 10:04 horas, se realiza **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**. Preside la reunión el Presidente de la Comisión el Concejal Sr. José Elías Rishmawi Cumsille.

Asisten los integrantes de la comisión don Miguel González Feliú, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Laura Martínez Balcarzel, Sr. Robert Arias Solís, y el Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Concurren también, don Luis Yáñez Secplan, don Sergio Meza Encargado Presupuesto, don Rodrigo Soto Administrador, don E Fernández de DAF, Rodrigo Mahuzier de la oficina Fomento Productivo y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

**TEMA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9**

El Presidente de la Comisión, da inicio a la comisión de presupuestaria N°9 y cede la palabra.

El Sr. Meza realiza presentación de “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9”

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-12-10-003-001-000	ASEO DOMICILIARIO AÑOS ANTERIORES	\$ 106.000.000	\$ 106.000.000	\$ 146.000.000	137,7%	\$ 40.000.000	\$ 146.000.000
						<b>\$ 40.000.000</b>	

<b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b>	<b>\$ 40.000.000</b>
-------------------------------	----------------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
1	ALCALDÍA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
						<b>\$ 40.000.000</b>	

194	PREVENCIÓN DE RIESGOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 10.500.915	\$ 10.500.915
						\$ 10.500.915	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 1.500.000	\$ 1.200.000	\$ 904.995	75,4%	\$ 13.400.000	\$ 14.600.000
						\$ 13.400.000	

216	MEJORA CONTINUA MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCIONES Y SIMILARES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-22-09-002-006-000	OTROS ARRIENDOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
						\$ 2.250.000	

146	GESTIÓN INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-06-001-000-000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$ 3.571.211	\$ 3.571.211	\$ -	0,0%	\$ 6.500.000	\$ 10.071.211
						\$ 6.500.000	

8	OFICINA DE LA JUVENTUD	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-06-001-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 800.000	\$ 800.000
						\$ 800.000	

<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>	<b>\$ 73.450.915</b>
-----------------------------	----------------------

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN**

194	PREVENCIÓN DE RIESGOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$ 10.500.915	\$ -	0,0	\$ 10.500.915	\$ -
						\$ 10.500.915	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$ 16.500.915	\$ -	0,0	\$ 13.400.000	\$ 3.100.915
						\$ 13.400.000	

216	MEJORA CONTINUA MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ -	0,0	\$ 2.250.000	\$ -
						\$ 2.250.000	

146	GESTIÓN INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 2.498.936	15,6%	\$ 3.500.000	\$ 12.500.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 1.000.000	4,2%	\$ 3.000.000	\$ 21.000.000
						\$ 6.500.000	

8	OFICINA DE LA JUVENTUD	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$ 6.000.000	\$ 4.800.000	\$ -	0,0	\$ 800.000	\$ 4.000.000
						\$ 800.000	

<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>\$ 33.450.915</b>
--------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACIÓN N° 9			
INGRESOS QUE AUMENTAN		40.000.000	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	0	
GASTOS QUE AUMENTAN			73.450.915
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		33.450.915
<b>TOTALES</b>		<b>40.000.000</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Nota final:</b>			
EL presupuesto Municipal vigente, se modifica de M\$ 23.653.954.- a M\$ 23.698.954. Lo que representa un 0,2% de variación-			
PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.653.954.594	
AUMENTO	\$	40.000.000	
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.693.954.594	
AUMENTO			0,2 %

El Sr. Sergio Meza, indica que viene a presentar la modificación presupuestaria n°9, la que contempla en Ingresos que Aumentan en la cuenta Aseo Domiciliaria años anteriores, que tiene un presupuesto vigente de \$106.000.000, tiene un aumento de \$40.000.000, ajustando su presupuesto a \$146.000.000.

Ahora veremos los Gastos que Aumentan, comenzando por el Centro de Costo Alcaldía en la Cuenta Vehículos tiene un presupuesto vigente de cero pesos, solicita un aumento de \$40.000.000 aumentando su presupuesto en este mismo monto.

Prevención de Riesgos aumenta la cuenta de calzados, su presupuesto vigente de cero pesos solicita un aumento de \$10.500.915, ajustando su presupuesto en este mismo monto.

El Centro de Costo Fomento Productivo solicita un aumento en la Cuenta de Muebles, Maquinarias y Otros que tiene un presupuesto vigente de \$1.200.000 se solicita un aumento de \$13.400.000 ajustando su presupuesto a \$14.600.000

El Centro de Costo de Mejora Continua se aumenta en dos cuentas en una \$1.000.000 y en la otra Otros Arriendos \$1.250.000. En el Centro de Costo Gestión Interna SECPLAN se aumenta en \$6.500.000 y en Centro de Costo Oficina de la Juventud se aumentan \$800.000.

El Sr. Presidente de la comisión, consulta si el vehículo de Alcaldía es para el uso del Alcalde, nos podrían explicar ese tema.

El Sr. Sergio Meza, informa que este requerimiento es de Administración y Alcaldía, para traslado del Alcalde y Concejales si lo requieren ya que la camioneta vigente se encuentra deteriorada y el costo de arreglarla es elevado, además se pasa de una camioneta con pick up a una sin pick up para darle mayor confort al momento del traslado.

El Sr. Presidente de la Comisión, informa que el cómo empresa Rental no participó de esta cotización.

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, en relación al vehículo de emergencia que se vieron en otra Modificación Presupuestaria eso ya está listo y si nos podrían informar cuales son las características. Segundo la compra de vehículo para la Alcaldía como sugerencia que no sea bencinero para un mayor ahorro en combustible, además saber en qué condiciones mecánicas se encuentra el vehículo que se está ocupando, de que año, marca y km tiene.

En cuanto a arriendo se ha solicitado varias veces los informes de cuáles son las propiedades arrendadas, fechas de inicio y términos de los contratos y que departamentos funcionan en esos edificios. También saber que funcionarios son los que se encuentran capacitándose con el presupuesto municipal.

El Concejala, Sr. González, indica que se suma a la solicitud que ha hecho La Sra. Marta, ya que también pidió el listado de los arriendos y hasta hoy no hay respuesta.

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, comenta que cuando ella los solicito la única respuesta que tuvieron fue la de DIDECO.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, en esta oportunidad también me sumo a la solicitud y reiterar que se envié el informe de todos los arriendos, porque me he enterado que el Departamento de Adulto Mayor también se va a cambiar.

El Sr. Sergio Meza, menciona que se toma la decisión de que el vehículo de Alcaldía sea bencinero si bien es cierto que la bencina es más cara, es porque la mantención de una camioneta diésel es mucho más cara que una bencinera, hay un presupuesto en taller bastante elevado por el arreglo de la camioneta del año 2015 por \$10.000.000.

El tema de arriendo en Centro de Costo Mejora Continua no es de un inmueble, es arriendo de un servidor remoto, para almacenaje de datos, don Erick puede ahondar sobre ese tema.

El Sr. Fernández, en relación a este tema indica que se dejaron esos recurso en una Cuenta que se llama Programas Computacionales y por un tema contables no podemos usar el dinero a través de esa cuenta si no que tenemos que usar el de Suscripciones para el caso de uno de los sistemas y para el otro tenemos que usar la Cuenta Otros Arriendos, es decir esto estaba en el presupuesto pero nosotros lo dejamos en la Cuenta Programas computacionales, pensando como un especialista de computación no como un contador, pero en contabilidad nos dicen que debemos usar otra cuentas es por eso el traspaso de cuentas.

El Sr. Presidente de la Comisión, comenta aprovechando que se encuentra el Sr. Administrador, mi apreciación es que se están arrendando inmuebles a valores muy superior al del mercado y por lo que le escuche al Sr. Alcalde es que están dejando en manos de las mismas personas que requieren el arriendo el cerrar el negocio, lo otro que quiero comentar a don Rodrigo que esa bodega de calle Negrete que se está arrendando en \$1.500.000 el primer mes y después un \$1.000.000, el millón de pesos equivale a 0.18 U.F., mensuales y para que ustedes sepan las dos multitiendas que tenemos en San Fernando, Multicento y Multihogar se arriendan a 0.2 U.F., en metro cuadrado, por lo tanto es una locura lo que la municipalidad quiere pagar por un galpón en la calle Negrete, seremos drásticos porque todos los arriendos que ha hecho esta Municipalidad en esta Administración han sido sobre el valor de mercado, yo le sugerí al Sr. Alcalde consultar al Concejal Sr. Miguel González que toda su vida ha estado dedicado a ese negocio, lástima que no esté en este minuto, ¿que cuesta llamarlo y consultarle?, le parece, ¿estamos dentro de los rangos? ¿está caro?, no permitamos que nos cobren sobre lo que dice el mercado.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que en esa oportunidad conversamos que no puede ser que el que necesita busque y yo sugerí arrendar un container, porque un arriendo de un millón y más mensual es mucho más caro, además los container vienen con aire acondicionado, cortinas, ventanas, así como se compraron para Servicios Generales que se compren para estas necesidades de bodega y las instalen en el parque donde están las otras por que debe haber espacio ya que el arriendo es demasiado caro.

El Sr. Meza a continuación indica que en Gastos que Disminuyen son en los mismos Centros de Costos en que se aumentó, pero en distintas cuentas por un total de \$33.450.915

Finalmente, la Comisión aprueba que la “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9”, pase a concejo para su votación.

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10

El Presidente de la Comisión, da inicio a la comisión de presupuestaria N°10 y cede la palabra al señor Meza para que se refiera al tema..

El Sr. Meza realiza presentación de “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10”.

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-132-000	AGRUPACIÓN BARRIO COMERCIAL CALLE VALDIVIA Y MERCADO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000
						\$ 33.000.000	

TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 33.000.000
----------------------	---------------

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

146	GESTIÓN INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 16.000.000	\$12.500.000	\$ 2.498.936	20,0%	\$ 3.000.000	\$ 9.500.000
						\$ 3.000.000	

161	INFORMÁTICA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 15.000.000	\$12.000.000	\$ 236.762	0,0%	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
						\$ 4.000.000	

30	BODEGA MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 15.000.000	\$12.000.000	\$ 376.040	3,1%	\$ 2.600.000	\$ 9.400.000
						\$ 2.600.000	

15	TRANSITO	PPTO. INICIAL	PPTO. VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS	\$ 23.000.000	\$18.400.000	\$ -	0,0%	\$18.000.000	\$ 400.000
						<b>\$18.000.000</b>	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO. VIG.	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DISTRIBUCIÓN)	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ -	0,0%	\$ 5.400.000	\$ -
						<b>\$ 5.400.000</b>	

<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>\$33.000.000</b>
--------------------------------	---------------------

RESUMEN MODIFICACIÓN N° 10			
INGRESOS QUE AUMENTAN		0	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	0	
GASTOS QUE AUMENTAN			33.000.000
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		33.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Nota final:</b>			
EL presupuesto Municipal vigente, no se modifica de M\$ 23.693,954-. Lo que representa un 0,0 de variación-			
<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	\$	23.693.954.594	
<b>AUMENTO</b>	\$	-	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	\$	23.693.954.594	
<b>AUMENTO</b>			0,0 %

El Sr. Sergio Meza, indica que la Modificación Presupuestaria Municipal N°10, se solicita un aumento en el Centro de Costo Fomento Productivo a la Cuenta de Agrupación Barrio Comercial calle Valdivia y Mercado, la que tiene un presupuesto vigente de cero pesos y solicita un aumento de \$33.000.000. Además, tenemos los Gastos que Disminuyen en los Centro de Costos Gestión Interna SECPLAN, la

Cuenta Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales, con un presupuesto vigente de \$12.500.000, disminuyendo en \$3.000.000 y ajustando su presupuesto a \$9.500.000. El Centro de Costo Informática que tiene un Presupuesto vigente de \$12.000.000, disminuye en \$4.000.000, quedando con un Presupuesto Modificado de \$8.000.000

Continúa el Sr. Sergio Meza, indicando que otro Centro de Costo que disminuye es Bodega Municipal, en la Cuenta de Insumos y Accesorios Computacionales que tiene un presupuesto vigente de \$12.000.000, disminuye en \$2.600.000 ajustando su valor a \$9.400.000. El Centro de Costo de Tránsito, en la Cuenta de Equipos Computacionales y Periféricos que tiene un presupuesto vigente de \$18.400.000, disminuye en \$18.000.000 ajustando su presupuesto a \$400.000. Y por último el Centro de Costos Fomento Productivo, la Cuenta Organizaciones Comunitarias Distribución tiene un presupuesto vigente de \$5.400.000 disminuye en \$5.400.000 quedando en cero pesos.

El Concejal, Sr. Robert, solicita que en Gastos que Disminuyen venga una autorización por escrito del Departamento, Oficina o Dirección afectada. Pregunta de qué trata en Cuenta Organizaciones Comunitarias Distribución, que es Distribución que hoy queda con cero pesos y a eso me refiero con los oficios para que cuando la persona diga lo acepto, pero en tres meses más diga mi proyecto necesita \$2.700.000 para la primera etapa, o si no llegare a fin de año sin cumplir la meta.

El Presidente de la Comisión, indica que la autorización tendrá que ser de la Modificación Presupuestaria N° 11 en adelante.

El Sr. Mahuzier, comenta que esos fondos de \$5.400.000 que estaban en la Cuenta de Distribución corresponden a unos fondos concursables que se iban abrir a los emprendedores de la comuna ahora se tiene presupuestado para el segundo semestre, como lo que hacen los FONDEVE.

El Concejal, Sr. Robert Arias, comenta que quiere defender este punto, considera que estos \$5.400.000 van en el mismo sentido porque si se transforma sería lo mismo de Distribución de Fomento Productivo a entregarle recursos a los locatarios de calle Valdivia y espera que lleguen los fondos para el segundo semestre para los emprendedores.

El Sr. Presidente de la Comisión, solicita que le expliquen que se va hacer con los \$33.000.000.

El Sr. Mahuzier, indica que realizó el catastro que se hizo con los locatarios de la calle Valdivia, hoy día existen 29 locatarios entre las dos cuadras, desde Cardenal Caro a Manuel Rodríguez más los cuatros quioscos de la plazuela que se vieron afectados.

El Concejal, Sr. Robert, indica que quede en acta que el proyecto de la Plazuela viene con dos quioscos, por eso es importante que se termine la ordenanza de quioscos en el Bien Nacional de Uso Público ya que se van a poner requisitos, por lo que sería bueno ir explicando desde ya que se pondrán solo dos quioscos y que no necesariamente esos dos serán ellos, ya que será la Administración Municipal quien

adjudique esos dos puestos. Después de estos 400 días que faltan para que termine la obra va hacer muy difícil tener un criterio a quien entregarle estos dos quioscos que van a quedar en la nueva Plazuela.

El Sr. Mahuzier, indica que los \$33.000.000 se invierten en los 29 locatarios más los quioscos, los fondos serán administrados por esa agrupación.

El Sr. Presidente de la Comisión, indica que cada vez que se hace una ayuda, se debe realizar un catastro primero por un Asistente Social, supongo que se ha hecho una ficha para determinar quienes realmente lo necesitan. Solicito saber en qué va a consistir la ayuda y como se hará esta.

El Concejal, Sr. Robert, menciona que hoy se debiera actuar solo en la ayuda ya que es un barrio que esta damnificado, es un sector que esta menoscabado por la ausencia de clientes. Además de supervisar la entrada de calle Valdivia ya que siempre se encuentra abierta y nosotros como municipio podemos hacer una exigencia para que quede clausurada.

El Sr. Presidente de la Comisión, vuelve a consultar como se van distribuir los \$33.000.000.

El Sr. Mahuzier, indica que lo primero Sr. Presidente aclarar que el equipo de Fomento Productivo hizo el catastro de las personas, además estos antecedentes los estaba solicitando la Delegación Provincial, SERCOTEC y el Ministerio de Economía que estuvieron en reuniones con ellos y el Sr. ALCALDE.

El Sr. Ricardo Paillán, informa que se solicitó al Departamento Jurídico elaborar un instrumento que permitiría regular el traspaso de fondos y estuvieron estudiando mecanismos que permitieran que el municipio pudiese entregar fondos a particulares ya que estamos sujetos a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que nos permite entregar recursos bajo dos circunstancias, la primera a través de Subvenciones Municipales para el cumplimiento de las funciones municipales, que se pueden entregar a particulares y a otras instituciones que complementen las funciones municipales que la ley describe que en este caso se circunscriben a la función municipal que dice relación con la promoción del empleo y fomento productivo y la segunda opción que hay es transferir recursos municipales a obras sociales y en estas la contraloría tiene jurisprudencia cuando procede entregar una de esta y en este caso en particular y habiendo analizado los antecedentes entregados y este caso no califica o no se justifica como ayuda social ya que va a fomentar a emprendimientos que tienen fines de lucro y tienen que ver con la actividad comercial, en ese sentido calificaba como una subvención municipal. Como tenemos ya una ordenanza de subvenciones municipales establecidas y con periodos de postulación regulados, cabe crear un nuevo mecanismo para entregar subvenciones municipales porque nosotros podemos ir creando fondos para entregar estas en la medida que se cumplan con funciones municipales, por esta razón estimamos que se podía crear una ordenanza fondo de apoyo a la productividad ya que la municipalidad puede entregar este fondo a una persona jurídica que postule y esta tendrá que determinar la manera en que va apoyar a los comerciantes que en este caso serían los de calle Valdivia. Se pensó porque en el barrio Valdivia existe una

agrupación que tuvo que ver con el proyecto de mejoramiento del sector que cumple con los requisitos para recibir fondos públicos, ellos deben presentar un proyecto que tenga por finalidad la reinserción laboral, el fomento productivo, que es evaluada por una comisión en este caso sería Secplan Encargado de Fomento y Productividad y la Asesoría Jurídica y estos antecedentes serían presentados al Concejo Municipal para aprobar este proyecto. Se establecen criterios de admisibilidad que son comunes para todas las organizaciones que solicitan fondos públicos, administrativamente debe tratarse de una persona jurídica, debe tener certificados para recibir fondos públicos, libreta de ahorro del banco, la cedula del Servicio Impuestos Internos es muy similar al Reglamento FONDEVE.

EL Sr. Presidente de la Comisión, consulta supongamos que ya cumplen con toda la normativa solicitada, que haremos le entregamos los \$33.000.000 en un cheque y ellos dispondrán como agrupación o la administración va a tener un rol ahí, porque de los 29 locatarios no todos tienen las mismas necesidades. Como va hacer esa ayuda como se va a distribuir y quien será responsable de este monto.

El Sr. Soto, Administrador, indica que se está solicitando la Modificación Presupuestaria como lo explicaba Ricardo, ellos tienen que presentarle al ALCALDE y al Concejo esta iniciativa porque no es una solicitud individual si no que es por medio de una organización que ellos tienen y que además han recibido recursos del estado por otra vía, en este caso al parecer fue por SERCOTEC, por lo tanto ustedes tendrán cabal conocimiento cuando se presente la iniciativa y fundamento de por qué se está solicitando esta subvención cuando este formulario llegue al Concejo. En ese formulario tiene que venir todo el deterioro económico que han sufrido para que el Concejo lo autorice.

El Concejal, Sr. Robert, indica que esa agrupación tiene además de los locatarios de calle Valdivia tiene cuatro de calle España. Sr. Presidente, porque la Cámara de Comercio no podría ser quien respalde y distribuya los recursos, siendo además ellos como Cámara de Comercio afectados por este proyecto.

El Sr. Ricardo Paillán, indica que en su momento cuando lo vimos con Sebastián Osorio que es el Encargado de Fomento Productivo, decía que la dificultad que tenía la Cámara de Comercio es que ellos tienen régimen tributario de primera categoría, ellos emiten informes por los cuales cobran por lo que tienen fines de lucro por lo que no se ajusta para ellos ser los receptores de los fondos, por eso se privilegió que fuese la Organización Barrio Comercial calle Valdivia y Mercado Municipal porque ellos si cumplen con todos los requisitos como recibir fondos públicos de una organización territorial.

El Sr. Presidente de la Comisión, comenta que tiene que estar en las bases de como asignar estos recursos, ya que considera que no es justo que se dividan en partes iguales ya que no todos los locatarios tienen las mismas necesidades.

El Sr. Ricardo Paillán, indica que se podría agregar un artículo al Reglamento que hable de la presentación del proyecto que ellos deben presentar, porque como criterio de evaluación nosotros vemos el número de beneficiarios y con eso podemos complementar que se justifica la manera de distribución de los recursos a los

particulares que son beneficiados lo que debe ser documentado ya que igual hay mecanismos super objetivos haciendo la comparación de un año con otro en las ventas gracias a la carpeta tributaria, de quienes se vieron más dañados, eso lo podríamos exigir en la presentación del proyecto que será evaluado en la Comisión y esos antecedentes deben ser presentados al Concejo Municipal.

El Sr. Presidente de la Comisión, indica que aquí no sólo hay que ver el nivel de ventas que ha tenido el locatario si no que el respaldo personal que tiene para afrontar estos 400 días ya que deben haber locatarios que tengan más necesidades.

El Concejal, Sr. Rodrigo Valderrama, comenta que está de acuerdo, además las decisiones que se van a tomar son la base para los próximos proyectos, ya que viene otro en la calle Rancagua en donde son muchos más los locatarios.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que también está de acuerdo con lo mencionado por el Sr. Presidente, creo que el Registro Social de Hogares es importante y el Informe Social, debería haber un parámetro en las ayudas, ejemplo en U.F., como las becas de estudio.

El Concejal, Sr. Robert Arias, consulta si se llega a acuerdo hoy en esta Ordenanza o Reglamento en productividad de la comuna, quien nos asegura que lleguen otras organizaciones a solicitar la postulación de estos fondos, feria libre, coleros, se debe dejar establecido que es una excepcionalidad teledirigida.

El Sr. Ricardo Paillán, comenta que, si tiene toda la razón don Robert, que como las ordenanzas tienen un carácter general podría existir alguna otra organización que se ajuste a los principios que regula este Reglamento, es bueno agregar criterios que marquen y dejen en claro la excepcionalidad que se circunscriba a situaciones como las de calle Valdivia como que los mejoramientos de las vías no han dejado a los locales ejercer sus actividades económicas de manera normal.

Finalmente, la Comisión acuerda que la “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10”, pase a concejo para su votación. Teniéndose en cuenta al momento de otorgar la ayuda a los locatarios de calle Valdivia, todo lo requerido en esta Comisión.

Sin otro tema que tratar, se aprueba y se finaliza la Comisión siendo las 11:11 hrs.

**JOSÉ ELÍAS RISHMAWI**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

**ACTA DE REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES**  
**15 DE ABRIL DE 2.024**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando con fecha 15 de abril de 2024, siendo las 13:40 horas se realiza Comisión de “Rentas y Patentes”. Preside la reunión el Sr. Concejal Sr. Robert Arias Solís. Asisten los integrantes de la Comisión, Sres. Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, don José Elías Rishmawi, Sra. Laura Martínez Balcarzel y Sr. Miguel González Feliu.

Concurren además la Srta. Aylin Diaz Barrera Encargada de Rentas y Patentes y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

**TEMAS:**

- **PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, UBICADO EN AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ # 485, A NOMBRE DE “ZETT LOBOS SPA”, RUT: 77.873.559-8.**

El Sr. Presidente de la Comisión, señala que de acuerdo a correo enviado por don Cristóbal Osorio Morales, profesional del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12-04-2.024, solicita ver en comisión el tema “Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Patente de Restaurante Nocturno”, ubicado en Avda. Manuel Rodríguez N° 485. Por lo anterior le cede la palabra a la Srta. Aylin Díaz, Encargada del Departamento de Rentas, para que exponga dicho tema.

La Srta. Díaz indica que, los datos del contribuyente que realiza solicitud de patente de Alcohol, de giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno son los siguientes:

Razón Social	ZETT LOBOS SPA
Rut	77.873.559-8
Domicilio Comercial	AVDA MANUEL RODRÍGUEZ # 485
Representante Legal	HALYL HAMEDT ZETT LOBOS
Rut Representante	16.889.493-7
Nombre Fantasía local	SANTA DIABLA

La Srta. Díaz señala que el contribuyente presenta todos los documentos al día, los cuales son los siguientes:

- Formulario de Solicitud de Patente
- Informe Favorable N°140 de fecha 05.03.2024, de la Dirección de Obras Municipales.
- Resolución Exenta N°2406136372 de fecha 08.04.2024.
- Certificado de Estatutos Actualizados
- Certificado de Vigencia.
- Rol Único Tributario.

- Fotocopia Cedula de Identidad Representante Legal.
- Declaración Jurada Inicio Actividades.
- Certificado Antecedentes Representante Legal.
- Declaración Jurada Art. N°4 Ley N°19.925 de Alcoholes, Representantes Legales
- Comunicación de Inicio de Actividades SAG.
- Certificado Junta de Vecinos Unión Centro.
- Contrato de Subarrendamiento.

A continuación, la Srta. Díaz presenta la “Opinión Técnica del Departamento de Rentas y Patentes”:

Art. N°5: Según antecedentes presentados y cumpliendo con todos los requisitos para el otorgamiento de las patentes de alcohol, de giro Restaurante Diurno y de Restaurante Nocturno, indicados en el punto N°4 de esta ficha, se sugiere APROBAR solicitud presentada. Cabe mencionar que este tipo de patentes son limitadas.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita que se fiscalice a todas las Patentes nuevas de este tipo y que cumplan con los requisitos, ya que si a unas sí, se les exige, lo justo es que con todas sea igual, e incluso que los Informes de la D.O.M, contengan fotografías de los locales fiscalizados.

El Concejal, Sr. Rishmawi, pregunta en qué quedó el acuerdo de que durante el año 2.024, cada vez que un contribuyente viniera a pagar su Patente, se le pasaría una copia del Reglamento de Rentas y Patentes, para darle a conocer toda la información, para que realizaran los cambios necesarios y que en el año 2.025, se fiscalizarían y se multaría a aquellos que no cumplieran.

La Srta. Díaz, señala que por lo menos en el Departamento de Rentas y Patentes, se les informa.

La Concejala Sra. Laura Martínez, solicita ver el certificado de la Junta de Vecinos ya que esta propiedad deslinda con una habitación en que duermen más de 11 adultos mayores, indica que quede en acta ya que les incomoda la patente nocturna por lo antes mencionado.

El Presidente de la Comisión, señala que aunque se opongán al no ser vinculante en el sentido que las Patentes de Alcohol, sean tabernas, cabaret o botillerías, no se puede actuar, pero también es necesario realizar el análisis del perímetro.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que no existe ninguna razón legal para negar la Patente a este Local, sólo queda fiscalizar y verificar cómo va a ser su funcionamiento y además que se revise el nivel de los ruidos.

El Presidente de la Comisión, pregunta si esta Junta de Vecinos corresponde al perímetro en la que está ubicada esta Patente.

Finalmente, la Comisión acuerda que la **PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, UBICADO EN AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ # 485, A NOMBRE DE "ZETT LOBOS SPA", RUT: 77.873.559-8**, pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 14:04 horas.

**ROBERT ARIAS SOLÍS**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES**

**ACTA DE REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTO**  
**15 DE ABRIL DE 2024**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando a 15 de ABRIL del 2024, siendo las 12:15 horas, se realiza "PLANIFICACIÓN Y PROYECTO". Preside la reunión el presidente el Presidente de la Comisión el Concejal el Sr. Robert Arias Solís. Asisten los Sres. Concejales, don Miguel González Feliú, doña Laura Martínez Balcarzel, doña Marta Cádiz Coppia y don José Elías Rishmawi Cumsille.

Concurren, además, don Luis Yáñez, SECPLAN, doña Estrella Inzunza, Profesional de la SECPLAN, doña Natalia Bozo, Profesional de SECPLAN, doña Luna La Mura, profesional en práctica de la SECPLAN y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

**TEMA:**

- **PRIORIZACIÓN PROYECTO F.D.N.R. PROCESO PRESUPUESTARIO A.R.I. AÑO 2.025, E INICIATIVAS CIRCULAR 33.**

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a don Luis Yáñez para que se refiera al tema.

El Sr. Yáñez realizó una pequeña reseña de los proyectos presentados en la Comisión anterior.

- **MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS**  
CÓDIGO BIP: 30036158-0  
ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN  
MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.725.987.000

Anteriormente se realizó un proyecto de diseño de la Plaza de Armas el cual fue aprobado por Serviu en 2018, con el paso del tiempo quedó desactualizado debido al cambio de normativas.

En el mes de diciembre de 2020 queda RS etapa ejecución. Sin embargo, este financiamiento fue otorgado al final del periodo de validación del RS (tres años).

Por lo tanto, en el año 2022 volvió a quedar con Rate FI por lo tanto corresponde realizar el proceso de actualización de todos los antecedentes y diseño del proyecto.

Actualmente se realiza la actualización del Diseño de la Plaza de Armas, en donde se incorpora diseño de paisajismo, se agrega el diseño de Accesibilidad Universal y se actualiza la normativa Eléctrica entre otros.

- Se encuentra ingresado a SERVIU Región de O'Higgins (A la espera de aprobación).
- Se encuentra ingresado el proyecto de Accesibilidad Universal en DOM.
- El proyecto se encuentra postulado a MIDESO a la espera de su revisión en su etapa final esperando la obtención de RS.

El Concejal, Sr. Miguel González Feliu, indica que se debiera tener en cuenta el pre informe realizado por el Sr. Santiago Del Pozo respecto a la plaza ya que este es un ecosistema especial donde hay que considerar el tipo de arbolado a colocar.

El Sr. Yáñez, comenta que este informe está considerado y además se le entregó una copia a S.S.G.G.

El Sr. Presidente de la Comisión, solicita informe respecto al tipo de especies arbóreas que se van a poner.

- CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL  
CÓDIGO BIP: 40051082-0  
ETAPA POSTULADA: DISEÑO CON COMPRA DE TERRENO.  
MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.712.369.000

ESTA INICIATIVA SE POSTULA A LA ETAPA DE DISEÑO CON COMPRA DE TERRENO:

En la Comuna de San Fernando hay dos cementerios, uno municipal y otro privado. En la última década de la comuna ha aumentado la demanda de ocupación de los campos santos de la ciudad. Actualmente el cementerio municipal ha alcanzado su capacidad máxima, sin posibilidad de una expansión futura, lo que afecta a la población ante la falta de espacio.

Por esta razón se solicitó realizar un "Estudio de Prefactibilidad para la Construcción del Nuevo Cementerio" con la implementación de diversas instalaciones, incluyendo áreas de sepultación en suelo, crematorio, capilla, velatorio, columbarios, osarios, áreas verdes y zona de Administración con zonas comerciales.

- Se encuentra ingresado a la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA) en donde se realizó una Resolución de Consulta Pertinencia.
- Se encuentra ingresado el anteproyecto en DOM.
- El proyecto se encuentra ingresado a MIDESO para su revisión y posterior obtención del RS.

EL Concejal, Sr. José Elías Rishmawi, consulta si se tiene el terreno identificado.

El Sr. Presidente de la Comisión, pregunta si el terreno se va a licitar o si se va a comprar directamente. Recordar lo que paso con la compra del terreno de Manuel Rodríguez con Negrete.

El Sr. Yáñez, indica que se contrató una Consultora quienes analizaron dieciséis terrenos, para finalmente llegar a dos terrenos que cumplían con todos los requerimientos. El que cumplió con todos los requisitos fue el de calle Roble.

El Concejal, Sr. Miguel González Feliu, menciona que en Concejo el pidió especialmente que se consideraran más terrenos, incluso que se elaborara un banco de propiedades tanto para arriendo como para la compra.

El Sr. Yáñez, informa que tiene entendido que se hizo otro llamado por terrenos y se presentaron solo dos más que no cumplían con los requisitos necesarios.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, indica que en una de las primeras participaciones ciudadanas en que estuvo presente fue la del Cementerio en donde habían solo 5 o 6 personas los demás eran funcionarios municipales.

El Sr. Yáñez, comenta que para solucionar este impasse con este proyecto, debido a que nosotros tenemos que cumplir en mandarlo en las fechas establecidas, se va a retirar este proyecto del listado, para luego enviarles el último informe de la Consultora y tener una Comisión.

El Concejal, Sr. José Elías Rishmawi, indica que le preocupa que este tema sea utilizado políticamente, para culpar a los Concejales.

El Presidente de la Comisión, comenta que cuando SECPLAN tenga más información se realice una Comisión

- **CONSTRUCCIÓN VEREDAS CENTRO CÍVICO**
- CENTRO CÍVICO CÓDIGO BIP: 30204622-0
- ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN
- MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.071.822.000

ETAPA POSTULADA DE EJECUCIÓN:

El mejoramiento de las veredas propuesto implica la repavimentación de las aceras, reposición de especies arbóreas, además de la incorporación de nuevas especies, con sus respectivos alcorques.

Tramos a intervenir:

- Calle Olegario Lazo desde El Roble a Quechereguas.
- Calle Carampangue desde El Roble hasta Argomedo.
- Calle Valdivia desde Av. Manso de Velasco hasta Argomedo.
- Calle Chillan desde Av. O'Higgins hasta Valdivia.
- Calle Argomedo desde Av. Manso de Velasco hasta Valdivia.
- Calle Cardenal Caro desde Rancagua hasta Valdivia.

- Diseño ingresado a SERVIU región de O'Higgins.
- Accesibilidad Universal aprobada por DOM.
- Perfil en desarrollo

El Concejal, Sr. José Elías Rishmawi, menciona que por favor de una vez por todas estos proyectos se ejecuten de buena manera ya que son muchos los recursos involucrados, como ejemplo tenemos el proyecto de la Avenida de Bernardo O'Higgins, las baldosas están todas sueltas etc.

El Sr. Presidente de la Comisión, solicita se nos emita un informe de todos los proyectos de veredas ejecutados en el tramo central de la ciudad, comprendido entre Línea Férrea, Juan Jiménez, Los Palacios y Manso de Velasco.

➤ **CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE ANGOSTURA**

CÓDIGO BIP: 40037785-0

ETAPA POSTULADA: PAGO CONTRA RECEPCIÓN (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN)

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 1.356.743.000

ESTE INICIATIVA SE POSTULA A LA ETAPA DE EJECUCIÓN EN LA MODALIDAD PAGO CONTRA RECEPCIÓN:

SOLICITANDO FINANCIAMIENTO PARA EL DISEÑO (ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES, ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y CÁLCULO), ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOSTURA.

Actualmente el Cuartel de Bomberos de Angostura no cuenta con las condiciones mínimas que se requieren para realizar un correcto servicio. infraestructura de la Quinta Compañía de San Fernando ya no cuenta con el espacio suficiente debido al constante incremento en el número de material mayor y menor, número de voluntarios, lo cual ha causado hacinamiento, impactando de forma directa en la calidad del servicio.

- Unidad Técnica la Dirección de Arquitectura del MOP.
- La institución contrato a un formulador particular.
- La municipalidad debe subir el SEIA.
- Falta autorización de MIDESO Central para su aprobación, modalidad pago contra recepción

El Sr. Yáñez, indica que este proyecto se esta postulando de igual modo que el CESFAM.

➤ **INSTALACIÓN CUBIERTA Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN PISCINA MUNICIPAL**

CÓDIGO BIP: 40004654-0

ETAPA POSTULADA: DISEÑO

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 90.561.000

Este Proyecto contempla la instalación de una Cubierta Telescópica sobre la piscina semiolímpica y piscina con tobogán y la construcción de un sistema de calefacción de la piscina con bombas de calor con la finalidad de que esta pueda ser utilizada durante todo el año. Dotándola así de un carácter recreativo y de deporte formativo, la cual se usará cubierta durante 6 o más meses del año y durante el verano esta se abrirá mediante un sistema Telescópico Motorizado.

- Se encuentra ingresado el perfil de diseño a MIDESO para su revisión.

- **CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EX LICEO NEANDRO SCHILLING, SAN FERNANDO**  
 CÓDIGO BIP: 40062101-0  
 ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN  
 MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 10.159.271.000

Edificio Patrimonial Liceo Neandro Schilling, será restaurado para el funcionamiento de un Centro Cultural, en el cual convergerán los 4 subsectores del Sector de Arte y Cultura, ya que además de su uso principal como Centro Cultural, albergará la Biblioteca Municipal que actualmente funciona en un local arrendado por la Municipalidad, además de proyectos Museográficos, sala de exposición con Archivo Pedagógico protegido y conservado al paso del tiempo que busca resguardar y exhibir el patrimonio mueble del liceo, además salas de exhibición de piezas históricas de carácter comunal y del valle de Colchagua para consolidar el valioso patrimonio histórico existente en la comuna, así como simultáneamente cumplirá con la preservación y puesta en valor del dicho Bien Patrimonial.

- Se cuenta con cotización para actualización del diseño de parte de la consultora Del Sante que desarrollo el proyecto original. Se debe actualizar Diseño, presupuestos, Especificaciones Técnicas, Plan de Gestión y Perfil.
- Evaluación de postulación a asistencia técnica de la Subdere.

- **MEJORAMIENTO PARQUE ABEL BOUCHÓN**  
 CÓDIGO BIP: 40014286-0  
 ETAPA POSTULADA:  
 EJECUCIÓN MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 2.187.078.000

El Parque Abel Bouchón históricamente ha sido el área verde más grande de la ciudad de San Fernando y por mucho tiempo no contó con las condiciones mínimas para conformar un espacio de recreación y esparcimiento para la comunidad. En el año 2013 a través del Programa de Espacios Públicos se financió la construcción del parque, en el cual se construyó solo una primera parte, que constaba a grandes rasgos de; paseos peatonales, circuito de maicillo, áreas verdes y arborización, sombreaderos, módulos de servicios sanitarios y mobiliario.

Actualmente se está realizando el “Diseño del mejoramiento del Parque”, debido al crecimiento de la población y el surgimiento de nuevos requerimientos de uso para la comunidad. El diseño incluye un área de juegos infantiles, baños públicos, paisajismo y arborización, zona exclusiva para mascotas, sombreaderos y picadero para caballos.

- Se encuentra ingresado el proyecto en DOM, para aprobación del Diseño.
- El proyecto se encuentra ingresado a MIDESO para su revisión.
- Se separa proyecto de mejoramiento de recinto de Ramada para mejorar su diseño.

El Concejal, Sr. José Elías Rishmawi, indica que él planteo en la comisión anterior lo abandonado que se encuentra el Parque, arboles secos, luminarias quemadas, mangueras rotas, etc. Hay que incluir recursos para su mantención y comprometerse con la mantención y la operación.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz Coppia, menciona que así es, le falta mantenimiento, hay mucha basura, cosas inconclusas. El parque es muy grande, hay que pensar en el adulto mayor, hacer buenos caminos. Consulta, no sé si se presta o arrienda, hay que pedir garantías ya que después que lo ocupan queda en muy malas condiciones.

- **DISEÑO PARQUE RÍO TINGUIRIRICA**  
 CÓDIGO BIP: 40058947-0  
 ETAPA POSTULADA: DISEÑO  
 MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 89.560.000

La Municipalidad posee terrenos en el sector de la Ribera del río Tinguiririca, los cuales se mantienen como sitios eriazos, siendo afectados por la extracción de áridos y por tomas ilegales del terreno. Por otra parte, la ciudad de San Fernando experimenta un crecimiento explosivo hacia el sector sur-poniente siendo escasas las áreas verdes las cuales se encuentran en su mayoría en el sector centro y nor-poniente. Por esta razón es necesario dotar a la población de espacios de entretención y de áreas verdes para la consolidación de un pulmón verde para la ciudad.

Se realiza un "Diseño de Plan Maestro de Parque" junto a la Ribera del río en donde se desarrolla un Parque con fines recreacionales y educacionales que permite incentivar a la población sobre el cuidado de la naturaleza a través de diferentes espacios como zonas de reforestación y rehabilitación ambiental, senderos, vivero municipal, zonas deportivas, recreativas y culturales.

- Se está trabajando junto con el Serviu, Dideco y los habitantes de la toma para su erradicación.
- Se realiza diseño de mirador educativo.
- El perfil de diseño se encuentra ingresado en Mideso para su revisión y posterior obtención de RS.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz Coppia, menciona que este proyecto mientras este presente el Serviu no va a salir. Además, que no puede ser ya que van a tener casas ante las personas de esta toma y las personas que llevan años, postulando se van a ver más perjudicados o postergados.

- **CONSTRUCCIÓN APERTURA CALLE OLEGARIO LAZO**  
 CÓDIGO BIP: 40032125-0  
 ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN  
 MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 944.978.000

El proyecto apertura calle Olegario Lazo entre las calles Los Palacios y San Pedro de la comuna de San Fernando, tiene por objeto contribuir a mejorar la conectividad vial en la comuna. Se busca dar conectividad en el sector sur con la apertura de la calle Olegario Lazo, dando conexión a Los Palacios con Hermano Fernando de la Fuente.

- El proyecto se encuentra en proceso de reactivación a la espera del decreto correspondiente, para continuar con su diseño y pronta aprobación por parte de DOM y SERVIU

- **RESTAURACIÓN MUSEO NINCUNLAUTA, SAN FERNANDO**  
 CÓDIGO BIP: 40032127-0  
 ETAPA POSTULADA: PREFACTIBILIDAD  
 MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 352.500.000

La Casona Nincunlauta cuya construcción data del siglo pasado por lo que ha sufrido daños considerables, sobre todo en el terremoto del 16 de agosto del año 1906, y luego durante el

terremoto del año 1985 y 2010 a raíz de lo cual el deterioro de la construcción se ha evidenciado progresivamente:

Por lo tanto, el problema identificado: Es la pérdida del valor del Patrimonio, generado por el paso del tiempo, además de la necesidad de espacio e infraestructura para fines culturales en buen estado.

- El proyecto requiere variados estudios de especialidades por su complejidad.
- Se debe retomar proyecto para ser postulado a prefactibilidad.
- Se evaluará postulación a asesoría técnica a través de la Subdere.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz Coppia, indica que no hay que olvidar que este Museo en alguna oportunidad fue entregado a una universidad. Solicito además que se haga un estudio jurídico de la situación legal de la propiedad vecina por el norte, que formaba parte de la Casona Nincunlauta

➤ **ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE**

CÓDIGO BIP: 40051801-0

ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 149.515.000

- Actualmente en revisión Gobierno Regional

➤ **ADQUISICIÓN VEHÍCULO APOYO ADMINISTRATIVO SECPLAN**

CÓDIGO BIP: 40062301-0

ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 39.900.000

➤ **ADQUISICIÓN CAMIÓN DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES**

CÓDIGO BIP: 40062302-0

ETAPA POSTULADA: EJECUCIÓN

MONTO TOTAL INVERSIÓN: \$ 30.214.100

Finalmente, la Comisión aprueba que el “LISTADO DE PROYECTOS F.N.D.R. Y CIRCULAR 33”, pasen a Concejo Municipal, para su votación, dejando afuera el proyecto del Cementerio, quedando la siguiente priorización:

PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.N.D.R.						
PRIORIZACIÓN CONCEJO	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA POSTULADA	MONTO INVERSIÓN M\$ AÑO 2025	MONTO TOTAL INVERSIÓN M\$	RATE ACTUAL
1	40032125-0	Construcción Apertura Calle Olegario Lazo	EJECUCIÓN	M\$ 944.978	M\$ 944.978	S/R
2	30036158-0	Mejoramiento Plaza de Armas, San Fernando	EJECUCIÓN	M\$ 861.865	M\$ 1.725.987	FI

3	30204622-0	Construcción Veredas Centro Cívico, Comuna San Fernando	EJECUCIÓN	M\$ 1.071.822	M\$ 1.071.822	OT
4	40032127-0	Restauración Museo Nincunlauta, San Fernando	PREFACTIBILIDAD	M\$ 352.500	M\$ 352.500	S/R
5	40014286-0	Mejoramiento Parque Abel Bouchon	EJECUCIÓN	M\$ 2.187.078	M\$ 2.187.078	S/R
6	40004654-0	Instalación Cubierta y Sistema de Calefacción Piscina Municipal	DISEÑO	M\$ 90.561	M\$ 90.561	S/R
7	40037785-0	Construcción Quinta Compañía de Bomberos Angostura San Fernando.	EJECUCIÓN	M\$ 843.896	M\$ 1.356.743	S/R
8	40062101-0	Construcción Centro Cultural ex Liceo Neandro Schilling	EJECUCIÓN	M\$ 3.247.420	M\$10.159.271	S/R
9	40058947-0	Diseño Parque Rio Tinguiririca	DISEÑO	M\$ 89.560	M\$ 89.560	S/R

PRIORIZACIÓN PROYECTOS CIRCULAR 33						
PRIORIZACIÓN CONCEJO	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA POSTULADA	MONTO SOLICITADO AÑO 2025	MONTO SOLICITADO	RATE ACTUAL
1	40051801-0	Adquisición Camión Aljibe	EJECUCIÓN	M\$ 149.501	M\$ 149.515	S/R
2	40062301-0	Adquisición Vehículo Apoyo Administrativo SECPLAN	EJECUCIÓN	M\$ 39.900	M\$ 39.900	S/R
3	40062302-0	Adquisición Camión Apoyo Servicios Generales	EJECUCIÓN	M\$ 30.214	M\$ 30.214	S/R

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión, siendo las 14:10 horas.

**ROBERT ARIAS SOLÍS**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

El señor Secretario Municipal señala que esas son las Comisiones que teníamos para dar lectura el día de hoy señor Presidente.

#### ❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

#### RECORRIDO POR RIBERA DE RIO TINGUIRIRICA

El martes 9 de abril, realizamos un recorrido por la ribera del río Tinguiririca, donde observamos que dentro de las inversiones que se han notificado de parte de Obras Públicas, sólo se ha estado haciendo trabajos en la ribera sur, es bueno por los vecinos del sector sur, pero la ribera norte que es la que nos compete a nosotros como sanfernandinos, no se ha hecho absolutamente ninguna inversión, están sólo los trabajos que se realizaron para contener la crecida del río en el mes de julio de 2023, después de la primera inundación por parte del Municipio y se hizo un llamado y se ha oficiado también a las Autoridades de Obras Públicas de la Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.) y se invita al Gobierno Regional quien finalmente es quien financia obras de gran envergadura cuando no hay recursos sectoriales para tener una mesa técnica al respecto, porque tampoco se ha informado a la Municipalidad de San Fernando si hay alguna inversión que contemple proteger la ribera norte para evitar que haya alguna inundación allí o alguna salida del río hacia San Fernando y que se hagan los trabajos de enrocado correspondientes similares a los que se están haciendo hacia el sector sur.

#### INAUGURACIÓN LUMINARIAS ZONAS NORPONIENTE Y SURPONIENTE DE LA CIUDAD

Ese mismo día, inauguramos nuevos proyectos de luminarias en las zonas norponiente y surponiente de la ciudad, con la presencia del Gobernador de O'Higgins señor Pablo Silva Amaya, la Jefa de la Unidad Regional SUBDERE, señora Pamela Caro Ángel, y Dirigentes de Juntas de Vecinos.

Se resaltó que estos proyectos son muestra de los avances de la comuna en brindar mayor seguridad y bienestar a la comunidad.

Los recambios se están haciendo con distintas fuentes de financiamiento, lo cual agradecemos a nuestros colaboradores que son el Gobierno Regional, a través de los FRIL, la SUBDERE a través de los Programas de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B.) y Fondos Municipales en donde

agradecemos siempre al Concejo Municipal la aprobación de estos recursos y también del Fondo Casino Monticello, entre otros.

### **REUNIÓN CON COMITÉ DE ADELANTO DE VILLA LOS CONQUISTADORES**

El miércoles 10 de abril, nos dirigimos a Polonia junto con el equipo de SECPLAN para reunirnos con el Comité de Adelanto de la Villa Los Conquistadores, donde analizamos el progreso del proyecto de alcantarillado de dicha Villa, el cual beneficiará a unas veinte familias.

Durante la reunión, también abordamos las preocupaciones de los vecinos sobre seguridad pública y semaforización, en donde les explicamos que el tema de la seguridad pública lo estamos trabajando con una inversión Municipal y también con un Fondo Regional (F.N.D.R.) y les comentamos todo lo que hemos hecho a través de la Oficina de Seguridad Pública y en relación con la semaforización les comentamos que se está trabajando con las unidades correspondientes, como SECTRA, la UOCT, y que cuando surgen las inquietudes de los vecinos por la instalación de un semáforo en un sector determinado, vienen estos entes técnicos y hacen el estudio correspondiente, quienes determinan si es factible la instalación de un semáforo o si existe otra alternativa de control vial en ese sector.

### **PRIMERA SESIÓN CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El jueves 11 de abril se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública de la Región de O'Higgins en la ciudad de Rancagua, el que fue presidido por el Subsecretario de Prevención del Delito señor Eduardo Vergara.

En la ocasión se contó con la presencia de Autoridades Regionales, Provinciales y Comunes en donde se reunieron para destacar el papel fundamental de los Municipios en Seguridad Pública y la importancia del trabajo conjunto de diversos actores sociales para fortalecer iniciativas de prevención a través del deporte, la cultura y la educación.

En la reunión se establecieron los delitos e incivildades que se abordarán en 2024 con la participación de todas las instituciones del Estado, así como el seguimiento de estrategias para mejorar la sensación de seguridad de los ciudadanos del país.

En la instancia participó el encargado de la Dirección de Seguridad Pública señor Rodrigo Lobos.

### **ENTREGA DE KITS A AFECTADOS POR INCENDIO EN VILLA LOS REGIDORES**

El jueves 11 de abril, el equipo Municipal, liderado por el Director de la Unidad de Riesgos y Desastres señor Daniel Eldan, entregó kits de emergencia a los vecinos afectados por un incendio en la Villa Los Regidores.

Además, el equipo de Riesgos y Seguridad Pública estuvo presente desde el miércoles para apoyar a los Bomberos y brindar asistencia inicial a las familias afectadas.

#### **CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS EN VILLA LOS CASTAÑOS Y ROMA**

El jueves 11 y viernes 12 de abril, llevamos a cabo las Cuentas Públicas Participativas, esto es por un Convenio con la SUBDERE.

Estas Cuentas Participativas se realizaron en las Sedes Sociales de Villa Los Castaños y Roma, respectivamente.

Ante más de un centenar de vecinos y dirigentes sociales, tuve la oportunidad de compartir algunos de los logros alcanzados por nuestra Administración junto al Concejo Municipal durante el último año. Además, pudimos responder a las inquietudes de los vecinos sobre diversos temas relacionados con sus sectores.

En estos eventos, contamos con la presencia de la Jefa Regional de la SUBDERE señora Pamela Caro, así como la participación de directivos Municipales y de la Corporación Municipal y de diferentes Juntas de Vecinos.

#### **QUINTO ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA, POLONIA**

El sábado 13 de abril, tuve el placer de felicitar al Club del Adulto Mayor Nueva Esperanza de Polonia por su Quinto Aniversario.

Junto al equipo de la Oficina del Adulto Mayor del municipio, acompañamos a los socios del club dirigido por Isabel Zamorano, con quienes pasamos una entretenida jornada.

#### **DEBUT COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES V/S CABRERO**

El domingo 14 de abril, llegamos hasta el Estadio Municipal Jorge Silva Valenzuela para presenciar el debut triunfal de Colchagua Club de Deportes, como local, quienes vencieron 2-1 a Comunal Cabrero.

Durante el evento, el Presidente del Club señor Enrique Vera, entregó una camiseta a la familia del Profesor Orlando Acevedo Varela, Ciudadano Ilustre de nuestra comuna recientemente fallecido, y por quien se decretó duelo Comunal por un día.

#### **EVENTO "INVASIÓN" EN PARQUE ABEL BOUCHÓN FAURE**

Este fin de semana, el Parque Abel Bouchon se convirtió en el epicentro del evento "Invasión" que atrajo a cientos de niños y jóvenes apasionados por los videojuegos, el cosplay y la cultura oriental.

Tuve la oportunidad de participar en el cierre del evento, organizado por nuestra Oficina de la Juventud.

En la ocasión, premié a los ganadores de los torneos de videojuegos, del concurso de dibujo y también a los mejores cosplayers.

**RECIBIMIENTO A CONSEJO ESTUDIANTIL  
INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN**

Ayer lunes, recibí al Consejo Escolar del Instituto Hans Christian Andersen, compuesto por directivos, docentes, estudiantes y apoderados, quienes plantearon preocupaciones como la seguridad y el tránsito en el sector donde se encuentra el establecimiento.

Aprovechamos la oportunidad junto al Encargado de la Dirección de Seguridad Pública señor Rodrigo Lobos, para invitar a la comunidad educativa a participar en la próxima Sesión del Consejo de Seguridad Pública Comunal y así ellos puedan exponer sus problemáticas.

**RECIBIMIENTO SALUDO PROTOCOLAR  
REPRESENTANTES CFT ESTATAL DE O'HIGGINS**

También recibí el saludo protocolar de representantes del Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins (C.F.T.).

Durante el encuentro, se presentaron a la señora Pamela Quintana y señora Olga Valenzuela, nuevas funcionarias del recinto académico en nuestra comuna.

Ellas nos expusieron información sobre las cinco carreras que se imparten en San Fernando y los beneficios que ofrecen para aquellos alumnos que opten por esta alternativa educativa, preparándolos para el mundo laboral.

**LANZAMIENTO PATRULLAJE PREVENTIVO 24/7**

Para finalizar el día, llevamos a cabo el lanzamiento del patrullaje preventivo 24/7 y del nuevo teléfono de Seguridad Pública.

En la oportunidad, se le dio la bienvenida a los 12 nuevos integrantes del equipo de Seguridad Pública, quienes contribuirán al fortalecimiento del patrullaje preventivo que ahora operará las 24 horas del día, de los siete días de la semana.

Durante la ocasión, contamos con la presencia del Comisario de Colchagua, Mayor Eduardo del Río. Además, anunciamos la entrada en funcionamiento del número de Seguridad Pública Comunal \*4142, en donde va a haber funcionarias disponibles las 24 horas del día los siete días de la semana atendiendo este tipo de llamados de emergencia y atender las necesidades de la ciudadanía durante todo el día.

Por último, presentamos un dron con autonomía de vuelo de 8 horas, el cual permitirá realizar seguimientos desde el aire ante cualquier delito flagrante, (además del apoyo que les va a prestar a las Policías cuando ellos lo requieran.

### ❖ TEMAS DE LA TABLA:

#### ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que la Modificación Presupuestaria N°9, se trató en la Comisión de Presupuesto del día viernes 12 de abril de 2024, y tal como lo leyó el Presidente de la Comisión el señor José Elías Rishmawi Cumsille, en la acta de dicha Comisión, la cuál que forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

Dicha Modificación es por mayores ingresos por un total de \$40.000.000, (Cuarenta millones de pesos), más gastos que aumentan por \$73.450.915, (Setenta y tres millones, cuatrocientos cincuenta mil, novecientos quince pesos) y gastos que disminuyen por un valor de \$33.450.915, (Treinta y tres millones, cuatrocientos cincuenta mil, novecientos quince pesos), por lo que el Presupuesto Municipal aumenta en \$40.000.000, (Cuarenta millones de pesos), y la Comisión luego de debatirla, tal como lo informó el Concejal señor Rishmawi Cumsille, acordó que esta Modificación Presupuestaria N°9 pasara a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-12-10-003-001-000	ASEO DOMICILIARIO AÑOS ANTERIORES	\$ 106.000.000	\$ 106.000.000	\$ 146.000.000	137,7%	\$ 40.000.000	\$ 146.000.000
						\$ 40.000.000	

TOTAL, AUMENTO INGRESOS	\$ 40.000.000
-------------------------	---------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
1	ALCALDIA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$40.000.000	\$ 40.000.000
						\$40.000.000	

194	PREVENCION DE RIESGOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$10.500.915	\$ 10.500.915
						<b>\$10.500.915</b>	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$1.500.000	\$1.200.000	\$ 904.995	75,4%	\$13.400.000	\$ 14.600.000
						<b>\$13.400.000</b>	

216	MEJORA CONTINUA MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCIONES Y SIMILARES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-22-09-002-006-000	OTROS ARRIENDOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
						<b>\$ 2.250.000</b>	

146	GESTION INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 3.571.211	\$3.571.211	\$ -	0,0%	\$ 6.500.000	\$ 10.071.211
						<b>\$ 6.500.000</b>	

8	OFICINA DE LA JUVENTUD	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-06-001-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 800.000	\$ 800.000
						<b>\$ 800.000</b>	

<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>	<b>\$73.450.915</b>
-----------------------------	---------------------

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 AÑO 2024 – GASTOS QUE DISMINUYEN**

194	PREVENCION DE RIESGOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$10.500.915	\$ -	0,0	\$ 10.500.915	\$ -
						<b>\$ 10.500.915</b>	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$16.500.915	\$ -	0,0	\$ 13.400.000	\$ 3.100.915
						\$ 13.400.000	

216	MEJORA CONTINUA MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ -	0,0	\$ 2.250.000	\$ -
						\$ 2.250.000	

146	GESTION INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 16.000.000	\$16.000.000	\$ 2.498.936	15,6%	\$ 3.500.000	\$ 12.500.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 24.000.000	\$24.000.000	\$ 1.000.000	4,2%	\$ 3.000.000	\$ 21.000.000
						\$ 6.500.000	

8	OFICINA DE LA JUVENTUD	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$ 6.000.000	\$ 4.800.000	\$ -	0,0	\$ 800.000	\$ 4.000.000
						\$ 800.000	

<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>\$ 33.450.915</b>
--------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N° 9	
INGRESOS QUE AUMENTAN	40.000.000
INGRESOS QUE DISMINUYEN MENOS	0
GASTOS QUE AUMENTAN	73.450.915
GASTOS QUE DISMINUYEN MENOS	33.450.915
<b>TOTALES</b>	<b>40.000.000</b>
	<b>40.000.000</b>

Nota final: EL presupuesto Municipal vigente, se modifica de M\$ 23.653.954.- a M\$ 23.698.954. Lo que representa un 0,2% de variación-

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.653.954.594
AUMENTO	\$	40.000.000
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.693.954.594
AUMENTO		0,2 %

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille, Presidente de la Comisión, por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que este tema latamente lo expliqué respecto a la Modificación Presupuestaria N°9 y las cifras ya las mencionó el Secretario Municipal y nada más que agregar Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°9, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Presidente, con todas las observaciones y sugerencias que se dio en la Comisión y considerando que se tomen en cuenta, apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N°9, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 071- 2024:  
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO  
PRECEDENTEMENTE.**

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se vio en la Comisión de Presupuesto del día 12 de abril de 2024, acta que acaba de leer el Presidente de la Comisión el señor José Elías Rishmawi Cumsille, la cual forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

Esta Modificación Presupuestaria N°10 es por un movimiento entre Cuentas de Gastos y Cuentas que Disminuyen por un valor de \$33.000.000, (Treinta y tres millones de pesos), por lo tanto, el presupuesto se mantiene y la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N°10 pasara a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-132-000	AGRUPACION BARRIO COMERCIAL CALLE VALDIVIA Y MERCADO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$3.000.000	\$ 33.000.000
						<b>\$33.000.000</b>	

<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>	<b>\$33.000.000</b>
-----------------------------	---------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN							
146	GESTION INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$16.000.000	\$ 12.500.000	\$ 2.498.936	20,0%	\$3.000.000	\$ 9.500.000
						<b>\$3.000.000</b>	

161	INFORMATICA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 236.762	0,0%	\$4.000.000	\$ 8.000.000
						<b>\$4.000.000</b>	

30	BODEGA MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 376.040	3,1%	\$2.600.000	\$ 9.400.000
						<b>\$2.600.000</b>	

15	TRANSITO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFERICOS	\$23.000.000	\$ 18.400.000	\$ -	0,0%	\$18.000.000	\$ 400.000
						<b>\$18.000.000</b>	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DISTRIBUCION)	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ -	0,0%	\$ 5.400.000	\$ -
						<b>\$ 5.400.000</b>	

<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>\$33.000.000</b>
--------------------------------	---------------------

RESUMEN MODIFICACION N° 10			
INGRESOS QUE AUMENTAN		0	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	0	
GASTOS QUE AUMENTAN			33.000.000
GASTOS QUE DISMINUYEN		MENOS	33.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

**Nota final:** EL presupuesto Municipal vigente, no se modifica de M\$ 23.693,954-. Lo que representa un 0,0 de variación-

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	\$	23.693.954.594
<b>AUMENTO</b>	\$	-
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	\$	23.693.954.594
<b>AUMENTO</b>		0,0 %

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille, Presidente de la Comisión de Presupuesto por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que este tema latamente lo expliqué en la lectura del acta. Esta Modificación Presupuestaria N°10, tiene un aumento de gastos por \$33.000.000, (Treinta y tres millones de pesos) para ir en ayuda de la Agrupación Barrio Comercial Calle Valdivia, por lo que no tengo nada más que agregar Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°10, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.  
Presidente, con todos los bemoles que se vieron en la Comisión y aún sin saber cual va a ser la fórmula de entrega, apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.  
Presidente igualmente que la Modificación Presupuestaria anterior y las sugerencias entregadas en la Comisión, que espero sean consideradas, apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N°10, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 072- 2024:**  
**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **PRIORIZACIÓN PROYECTO F.N.R.D., PROCESO PRESUPUESTARIO A.R.I. AÑO 2025, E INICIATIVAS CIRCULAR 33.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema fue analizado en dos Comisiones de Planificación y Proyecto una el día 12 de Abril de 2024 y la segunda el día 15 de abril de 2024, actas que acaba de leer el Presidente de la Comisión don Robert Arias Solís, las cuales forman parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

Una vez analizada cada uno de los proyectos, la Comisión aprobó que pase a Concejo Municipal la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, de acuerdo a la siguiente priorización:

<b>PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.N.D.R.</b>						
<b>PRIORIZACIÓN CONCEJO</b>	<b>CODIGO BIP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ETAPA POSTULADA</b>	<b>MONTO INVERSIÓN M\$ AÑO 2025</b>	<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN M\$</b>	<b>RATE ACTUAL</b>
1	40032125-0	Construcción Apertura Calle Olegario Lazo	EJECUCIÓN	M\$ 944.978	M\$ 944.978	S/R
2	30036158-0	Mejoramiento Plaza de Armas, San Fernando	EJECUCIÓN	M\$ 861.865	M\$ 1.725.987	FI
3	30204622-0	Construcción Veredas Centro Cívico, Comuna San Fernando	EJECUCIÓN	M\$ 1.071.822	M\$ 1.071.822	OT
4	40032127-0	Restauración Museo Nincunlauta, San Fernando	PREFACTIBILIDAD	M\$ 352.500	M\$ 352.500	S/R
5	40014286-0	Mejoramiento Parque Abel Bouchon	EJECUCIÓN	M\$ 2.187.078	M\$ 2.187.078	S/R

6	40004654-0	Instalación Cubierta y Sistema de Calefacción Piscina Municipal	DISEÑO	M\$ 90.561	M\$ 90.561	S/R
7	40037785-0	Construcción Quinta Compañía de Bomberos Angostura San Fernando.	EJECUCIÓN	M\$ 843.896	M\$ 1.356.743	S/R
8	40062101-0	Construcción Centro Cultural ex Liceo Neandro Schilling	EJECUCIÓN	M\$ 3.247.420	M\$10.159.271	S/R
9	40058947-0	Diseño Parque Rio Tinguiririca	DISEÑO	M\$ 89.560	M\$ 89.560	S/R

PRIORIZACIÓN PROYECTOS CIRCULAR 33						
PRIORIZACIÓN CONCEJO	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA POSTULADA	MONTO SOLICITADO AÑO 2025	MONTO SOLICITADO	RATE ACTUAL
1	40051801-0	Adquisición Camión Aljibe	EJECUCIÓN	M\$ 149.501	M\$ 149.515	S/R
2	40062301-0	Adquisición Vehículo Apoyo Administrativo SECPLAN	EJECUCIÓN	M\$ 39.900	M\$ 39.900	S/R
3	40062302-0	Adquisición Camión Apoyo Servicios Generales	EJECUCIÓN	M\$ 30.214	M\$ 30.214	S/R

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de la Comisión de Planificación y Proyectos por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que tal como lo mencioné, esta es la priorización Presidente para los Proyectos F.N.D.R. y Circular 33 , la vimos en en dos Comisiones para que la ciudadanía lo sepa.

Además, agradecer a don Luis Yáñez González, Director de SECPLAN, y es algo que conversamos con los demás Concejales y especialmente con la Concejal señora Marta Cádiz ya que yo no tengo memoria Presidente de tener un SECPLAN que explique con el conocimiento que tiene nuestro SECPLAN, con la tranquilidad que tiene para explicar y con el tiempo que se da para explicar los temas y los proyectos. También agradecer la capacidad de poder recibir, críticas, ni quejas, pero si la capacidad de poder conversar y llegar a un entendimiento en estas Comisiones que hemos establecido junto a él.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la priorización proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

Apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

Apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba

Apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

Apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

Presidente quiero comentar que, si bien fui ingnoradisima en mi propuesta de prelación de proyecto, señalar que eso es lo bueno, ya que la priorización fue democráticamente, y dicho eso apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

Apruebo la priorización fue democráticamente, y dicho eso apruebo la Priorización Proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la la priorización proyecto F.N.R.D., Proceso Presupuestario A.R.I. año 2025, e Iniciativas Circular 33, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 073- 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PRIORIZACIÓN PROYECTO F.N.R.D., PROCESO PRESUPUESTARIO A.R.I. AÑO 2025, E INICIATIVAS CIRCULAR 33, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ N°485, A NOMBRE DE "ZETT LOBOS SPA", R.U.T. N°77.873.559-8.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se vio en la Comisión de Rentas y Patentes del día de ayer, acta que acaba de leer su Presidente. el Concejal señor Robert Arias Solís y cuya acta forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

En la Comisión participó la señorita Aylin Díaz Barrera, y este tema se aprobó que pasara a Concejo Municipal para su votación, solicitando que se fiscalice cuando esté en funcionamiento.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que es difícil tener que votar en un tema donde legalmente Presidente, no tenemos muchas herramientas para rechazar, pero si es importante comunicarle a los vecinos del barrio, que han pasado por otros locales nocturnos, no con muy buena experiencia, pero es importante informar que nosotros no podemos hacer un juicio previo a un local comercial y que aún no comienza a atender.

También Presidente es importante comentar que personalmente consulté quienes son los vecinos de este local y es algo que se los comente a los colegas en privado, porque creo que no corresponde hacerlo público, pero para tranquilidad de los vecinos, me acerque al domicilio y también porque teníamos dudas de cuantos adultos mayores vivían normalmente en esa casa, la duda quedó aclarada, por lo menos para mí y es algo que comenté con ustedes colegas y como lo dijo el señor Secretario Municipal que una vez que se haga la apertura de este local nocturno, sea fiscalizado, tal como se ha fiscalizado otros locales nocturnos y tal como le dijo el día de ayer el Concejal José Rishmawi Cumsille a la señorita Aylin Díaz Barrera, Encargada de Rentas y Patentes, no perder el hilo y no olvidar que cada vez que se venga a pagar una patente, o se venga a pagar una patente nueva, explicarle a los contribuyentes que este año será un año de marcha blanca en el sentido de que se estará fiscalizando para que se cumplan las normas establecidas para los locales comerciales, sobre todo los que expenden alimentos.

Y esto es un anticipo que la habíamos acordado en otras Comisiones a fines del año recién pasado.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez N°485, a nombre de "ZETT LOBOS SPA", R.U.T. N°77.873.559-8.

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

Presidente, creo que es importante señalar que si bien algunos no estamos de acuerdo a que se realicen actividades nocturnas en ese sector de San Fernando, porque hemos tenido tan malas experiencias, es bueno reiterar lo que han planteado aquí los Concejales que me antecedieron, en el sentido que no tenemos herramienta alguna para rechazar esta patente, porque además está amparado por un Plano Regulador que permite el uso de suelo para ese tipo de actividades y si nuestro Plano Regulador que está bastante anticuado lo permite, nosotros como Concejales no podemos caer en una ilegalidad en impedir el libre ejercicio de actividades que están amparadas bajo la Ley, por lo tanto, al cumplir con todos los requisitos legales y administrativos, estamos obligados a aprobarla.

Però reitero también lo que se planteaba en el sentido de la fiscalización que se tiene que tener en este tipo de actividades para que no cauce trastornos a los vecinos que viven allí y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Presidente, la Oficina de Rentas y Patentes entrega un Informe final donde se presentan muchos antecedentes y el Informe Técnico dice que se sugiere otorgar la patente y dicho esto, no tenemos argumentos para rechazarla, pero sí solicitar tal como lo mencionó el Presidente, realizar una fiscalización no solamente a ese negocio, sino que a todos aquellos negocios que tienen el mismo tipo de patente para que cumplan con la Ley y que la marcha blanca que comienza este año, pero a contar del 01 de enero del año 2025 tienen que cumplir con todo lo que se requiere respecto a infraestructura y a Servicio de Salud como lo establece la Ley y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

Conforme a la legalidad vigente, apruebo Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez N°485, a nombre de “ZETT LOBOS SPA”, R.U.T. N°77.873.559-8.

**ACUERDO N° 074– 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ N°485, A NOMBRE DE “ZETT LOBOS SPA”, R.U.T. N°77.873.559-8.**

## ❖ INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

**El Concejal Señor Robert Arias Solís:** Presidente, hoy día voy a ser super breve, creo que tener Comisiones en la semana a veces ayuda también y créame que la información que nos enviaron de la Oficina de Transparencia, terminé de leer hoy todos los correos electrónicos y quiero agradecer también a los vecinos y vecinas, porque estaba viendo las fechas de algunas solicitudes que nosotros hacemos acá en el Concejo Municipal, corrobore algunas fechas y cuando nosotros reclamamos que no hay respuestas Presidente, los vecinos hacen las consultas a Transparencia y creo que varios de ustedes al revisar, se han ido dando cuenta de que las solicitudes de los vecinos son casi las mismas y me di el tiempo de ver que algunas vienen incluso hasta con la misma redacción de la solicitud que se hace en Transparencia.

Entonces quiero agradecer eso a los vecinos porque estamos viendo que algunas respuestas llegaron más rápido a los vecinos, que a este mismo Concejo Municipal y eso Presidente sigue hablando bien de la transparencia que tiene este Municipio, pero mal del trato que se tiene con los Concejales, entonces felicitar a transparencia y agradecer a los vecinos por las consultas que se hacen y por eso vengo tan breve Presidente porque hay muchas respuestas, hay mucha información en estos mas de cien correos electrónicos que nos enviaron y en algunos de los correos hay siete o diez archivos, por lo que fue un largo fin de semana de lectura.

Presidente voy a comentarlo ahora y por oficio obviamente lo haré llegar por medio del Secretario Municipal, y en la Comisión de Salud, en donde estuvo la Jefa del Área de Salud, el Abogado señor Roa también estuvo presente y yo dije que las Comisiones iban a ser de una dinámica distinta para no generar inconvenientes, sobre todo cuando son temas que tienen que ver con el trato, con el sueldo y con la Administración de turno, horas extras, entre otras, y para no generar esas discusiones que hemos tenido antes, la dinámica ha sido de que ellos traigan sus solicitudes por escrito y la Corporación una vez que tenga las respuestas y creo que ha pasado un tiempo prudente Presidente, y reitero que lo voy a hacer por oficio solicitando las respuestas, y además en este oficio Presidente, voy a reenviar las cartas que hicieron las Asociaciones para que quede claro cuáles fueron las consultas y cuestionamientos que se realizaron a la Corporación Municipal.

También Presidente, solicito saber en qué estado está el Comodato de la Villa San Marcos, que está destinada o a tres Agrupaciones distintas, a dos Juntas de Vecinos y a un Club de Adulto Mayor y además explicarle a las vecinas y vecinos que ese tema no es responsabilidad del Concejo Municipal, y de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana que dirige la Concejal señora Marta Cádiz, debido a que el error es administrativo, y en la redacción del Comodato Presidente, venía el nombre de la Presidenta anterior del Club Adulto Mayor y en el expediente, en el adjunto donde viene el Certificado de la Directiva de Adulto

Mayor, no corresponde con el nombre de la persona que esta tomando a cargo el Comodato.

Entonces, eso es un error administrativo Presidente que, hasta el día de hoy, no se ha subsanado y no lo tenemos nosotros en carpeta para una siguiente Comisión. Además de esto Presidente a mi me gustaría tener una claridad porque hoy día al parecer el Comodato que tenía el Club Adulto Mayor está vencido, por ende me gustaría saber a quien le corresponde el pago de los servicios básicos de agua y de luz. ¿Será al antiguo comodatario que es el Club de Adulto Mayor?, ¿Sería a la Junta de Vecinos donde está emplazada la Junta de Vecinos? ¿O sería a la Junta de Vecinos, a la tercera Agrupación que está solicitando esto? O bien ¿Vamos a dividir en tres el gasto? Aunque una o dos Agrupaciones no hayan hecho uso del bien inmueble, por lo tanto, me gustaría tener la claridad en eso, porque es una duda que tenemos.

Lo otro Presidente, solicito una Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana y quizás aquí Presidente peque de quisquilloso, no lo sé, pero creo que hoy se dio una situación en la cual todos nosotros tenemos aprensiones o no con distintos temas.

Hoy por ejemplo, hoy día se premió a los Campeones Nacionales de Rodeo, mañana pueden ser otros, pero Alcalde creo que debemos tener una Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, e insisto respecto al Reglamento Interno de Sala, porque este reconocimiento antes de comenzar el Concejo Municipal, se solicitó que comenzara el Concejo Municipal y se reconociera en el Concejo Municipal, pero insisto en el Reglamento Interno de Salay con sus propias palabras Presidente, usted mismo dijo que no se iban a hacer más reconocimientos y no se iba a dar más la palabra, ni intervenciones en el Salón del Concejo Municipal, una vez iniciado los Concejos Municipales. Entonces a mi también me gustaría tener una línea clara con respecto a esto, porque si vamos a hacer reconocimientos hagamos esos reconocimientos, pero también tenemos que darle la palabra a los vecinos que vengán a solicitar algo al Concejo Municipal y si no se va a hacer reconocimientos y no se les va a dar la palabra a los vecinos a través del Concejo entonces que no sea para nadie, aunque lamentablemente sean campeones Nacionales o Mundiales, es algo que debemos dejar grabado para que no sea antojadizo a iniciativa del Alcalde el poner o no en Tabla y dentro del Concejo Municipal una u otra situación.

Insisto Presidente, porque creo que hay cosas que también debemos votar y es por eso que pido esa Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana para discutirlo en esa Comisión, si es que me encuentro en la razón o no, debido a que hay algunos llamados o anuncios que dicen. *“El Alcalde junto al Honorable Concejo Municipal, agradecen a “X”*, o en otras *“Auspicia “X”*, pero resulta Presidente que hay cosas que nosotros y que personalmente ocurre que hay agrupaciones que no están de acuerdo con ciertas situaciones y que también sería bueno Presidente tomar el parecer a este Concejo Municipal si estamos de acuerdo o no en agradecer, apoyar, felicitar, auspiciar, otorgar reconocimientos “X” a nombre nuestro, del Concejo Municipal, de los Concejales, sin que los Concejales siquiera hayan tenido voz o voto respecto al tema. Insisto Presidente, creo que estoy

siendo un poco quisquilloso, lo sé, estoy hilando fino Presidente, pero creo que hay ciertas cosas, en que hay límites Presidente, que algunos los toca más o menos.

Y para terminar decir que esto viene Presidente a limar un poco más que nada la forma del trato entre la Administración y del Concejo Municipal de lo que aprobamos o auspiciamos, porque hay muchas veces que a nosotros se nos consulta respecto a algo y nos dicen por ejemplo, *“Y cuánto cuesta”* y nosotros no sabemos que decir y nos dicen *“Pero si ustedes auspician, si ustedes patrocinan”* y no sabemos y bueno para eso está el What Sapp y consultamos para que se nos de la respuesta, pero la idea es que este Concejo Municipal tenga la información antes de que salga publicado.

También decir que, nosotros somos Autoridades Presidente, somos Autoridades de todos los sanfernandinos y sanfernandinas, tengamos resquemores, tengamos miradas, tengamos acciones, o seamos contrarios a ciertas actuaciones, somos Autoridades de todos los sanfernandinos y sanfernandinas, de todas las disciplinas, de todos los gremios y las organizaciones que se crean y se formen en la ciudad de San Fernando, y por ende, no debemos restarnos a ningún tipo de actividades e insisto Presidente, y lo mínimo Presidente a mí me gustaría tener la claridad de los actos antes de toparme con la gente para no tener que hacerlo como lo estoy haciendo hoy día Presidente, de pedir que todo se norme. Después de treinta y tantos meses, nos falta todavía esta relación de confianza y de comunicarnos las cosas, por último enviarnos un What Sapp y consultarnos que nos parece, solamente pedirnos el parecer Presidente, pero si es necesario hacer esta Comisión, porque creo que esta conversación es necesaria a puertas cerradas, entre nosotros y no entre los seis Concejales, sino que entre los siete junto a usted conversarlo y sacar algo en limpio, porque lo hemos dicho y la ciudadanía creo que también lo sabe, que cada vez que nosotros discutimos algo acá y se *“Aprueba”* o se *“Rechaza”*, hemos salido siempre a ponerle el pecho a las balas y tomar la decisión que la mayoría lo apoya; así como hoy día con los Proyectos ARI 2025, que democráticamente entre todos elegimos y siendo la que a nosotros no nos gustase en primer lugar, tenemos que aprobarlo y apoyarlo todos y creo que lo que estoy pidiendo es que esto viene a fortalecer la relación entre la Administración y este Concejo Municipal.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejale señor Robert Arias Solís y señala que respecto del área de Salud, usted mencionó que iba a hacer llegar un oficio al respecto.

En relación al Comodato de la Sede de la San Marcos, desconocía eso que acaba de mencionar, pero si hay algo administrativo que rectificar, se tiene que hacer y con respecto a quien corresponde el pago de los servicios básicos, va a depender del período, si corresponde al periodo pasado que estuvo a cargo de una Organización, esa Organización tiene que hacerse cargo. Y si ahora que son tres Organizaciones que están a cargo será a partir de la fecha que se inicia y se tendrá que repartir entre las tres.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que puede que nos quede un vacío, de cuando se venció el Comodato y hoy día no les pertenece a nadie y creo que esa es la mirada que tenemos que ver ahora.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que desde que venció el Comodato Concejal, sigue a cargo de la Organización que lo tenía y a partir de que se hizo el nuevo Comodato, participan las tres y de ahí yo creo que serían las tres y de ahí para atrás tiene que hacerlo la Organización que lo tenía se haya vencido o no el Comodato, es mi mirada pero podemos pedir que lo vea jurídico.

Con relación al homenaje de hoy y de la semana pasada decir que fueron todos realizados fuera del Concejo Municipal.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que lo que él habla es en sentido general y que tengan una sola línea al respecto.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que era solo para aclararlo si es que no se hubiese entendido y en relación a los diferentes temas que usted Concejal Arias señaló en su última consulta, comentarle que en los temas grandes en que hemos tenido que entregar ayudas, siempre ha sido consultado el Concejo Municipal en los Concejos o en las Comisiones y siempre se respeta la decisión que tome el Concejo Municipal y si falta otra por considerar, obviamente que no hay ningún problema con incorporarlo de acuerdo a la mirada de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia:** Presidente, quiero decir que en el Reglamento Interno de Sala, en uno de sus artículos decía que si un vecino quería hablar en el Concejo Municipal, con anuencia del Concejo Municipal se le daba la palabra y tenía derecho a voz, yo creo que el Reglamento Interno de Sala podríamos nuevamente revisarlo y colocar estos temas que nos faltan, porque así también los vecinos tienen derecho a opinar siempre y cuando sea un tema determinado y tengan derecho a ser invitados a las Comisiones por un tema definido y que a ellos les interese.

En relación con los Comodatos que lo vimos en las Comisiones de Planificación en conjunto con Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, tal como lo menciona el Concejal Arias, venia firmado por una persona y en el certificado de Personalidad Jurídica decía que era otro el Presidente y no estaba muy claro este Comodato y solo había un ejemplo muy domestico de cómo se iba a usar, por lo tanto, la Comisión está de acuerdo a que se les entregue a las tres Organizaciones, después de haber pensado que debería haber sido uno solo, porque habría problemas para postulaciones, pero el señor Asesor Jurídico don Joseph Palomino Castro nos aclaró que no era ese un tema, por lo tanto si no se le ha dado respuesta a estas Juntas de Vecinos y Club de Adulto Mayor, creo que es un retraso administrativo solamente y nos mandaron carta a todos con relación al tema.

Presidente, quiero recordarle que tuvimos una Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana en donde vimos unas solicitudes para el pago de unos funcionarios de la Corporación Municipal, por Sentencias Ejecutoriadas y eso lo vimos a mediados del mes de marzo, e incluso usted dijo que *“Se podría cancelar a finales del mes de marzo, pero para dar más tiempo lo vamos a dejar hasta el 15 de abril”*. No tengo conocimiento que la Corporación Municipal haya enviado la solicitud para la Modificación Presupuestaria para pagar a estos funcionarios que han esperado por tanto tiempo, por lo que solicito de sus buenos servicios para que esto se agilice.

También quiero solicitar fiscalización de las áreas verdes y además informar acerca de cuantas infracciones se les ha cursado a la Empresa hasta la fecha, en relación al no cumplimiento de las obligaciones.

Tenemos un oficio Presidente respecto de un baño químico que se perdió para las lluvias del mes de junio del año recién pasado y revisando esto Presidente decir que esto lo leí y parte con lo siguiente:

El 03 de agosto de 2023, consulta el Director de Control Interno sobre la solicitud de compra. El 09 de agosto de 2023, el Director de Control Interno, da respuesta a esto, en donde la Orden de Compra fue el 14 de julio de 2023 para arrendar, la Guía de Despacho es del 26 de junio de 2023, la cotización de la compra para reponerlo fue el 14 de Julio de 2023 y lo estoy mencionando porque esto lleva bastante tiempo, pero sin embargo el informe que le solicitaron a la Encargada en ese momento respecto de qué es lo que pasó con esto se realizó con fecha 05 de diciembre de 2023, en donde la Encargada de Adquisiciones pide esto porque la Empresa está solicitando que se le pague este baño químico y la Encargada de maquinarias no era la encargada en ese momento de la Emergencia.

Presidente doy las fechas, porque hoy día estamos a 16 de abril de 2024, y ahora aparece en la correspondencia que tenemos que ver esa compra y tenemos que revisar los antecedentes los que ya están todos, por lo que me pregunto cómo se sentirá la dueña de la Empresa “La Troya”, ya que estamos hablando del 26 de junio de 2023 y estamos a 16 de abril de 2024, por lo que hay que decir que los procesos administrativos han sido demasiado lentos. Y esto lo digo Presidente porque ya pagamos un baño químico que se perdió en Puente Negro y costo un poco más de un millón trescientos mil pesos y hoy día este baño vale un \$1.842.120, (Un millón, ochocientos cuarenta y dos mil, ciento veinte pesos) y si nos seguimos atrasando, este baño químico va a costar sobre los dos millones de pesos, por lo que solicito que podamos ver pronto esto porque está toda la documentación pertinente.

Pero sabe Presidente que es lo más importante y lo más relevante de todo esto, que la denuncia recién se hizo el día 06 de febrero de 2024, o sea tuvimos todo el año pasado, durante seis meses viendo la situación de este baño químico y resulta que la denuncia se hace recién ahora, seis meses después, por lo que solicito apurar los procesos en esta situación administrativa que va muy lento.

Presidente, también me di el trabajo de revisar cuantas veces yo he solicitado y reiterado situaciones específicas y la verdad que me quedé anonadada, porque es demasiado el tiempo que no se me ha dado respuestas, hace tiempo que pedí nómina de los talleres, día y lugares donde funcionan, quienes son los talleristas o monitores, desde cuándo y hasta cuándo están, donde funcionan y eso no ha llegado, lo único que llegó fue de Deportes y en términos generales, porque no llegó donde funcionaban. Pero lo que yo quiero y necesito Presidente es la información de este año, ya que no me sirve la información del año pasado y me gustaría tenerla a la brevedad, porque lo he reiterado muchas veces la información tanto de la Casa de la Cultura, Adultos Mayores, Deportes, Oficina de la Mujer, o sea en donde hayan talleres.

Y aquí me encontré con otra sorpresa Presidente, el año pasado costó mucho lograr tener un taller de Adulto Mayor con algo que ellos querían aprender y que se les visitara en sus Sedes y eso se logró en el mes de septiembre de 2023 donde fue una monitora a enseñar distintas técnicas de tejido como crochet y otros similares, además de trabajos en telar, con muy buenos resultados y cuando vimos el Presupuesto Municipal en Diciembre, se nos aseguró, porque yo pregunté y se me dijo, que ese taller si iba y que no había ningún problema y se les comunicó a ellos adultos mayores y compraron las lanas y todo lo que necesitaban y se encuentran ahora con la sorpresa, que cuando fueron a consultar a la Oficina del Adulto Mayor, se les dice que este taller no tiene presupuesto y que habría que presentar una Modificación Presupuestaria para poder contratar al monitor, ellos son Adultos Mayores, el monitor es un adulto mayor, y nosotros hablamos de la dignificación de los adultos mayores, del respeto, de la experiencia y la sabiduría que ellos tienen y es el momento que ellos lo entreguen y nos encontramos que no los consideraron, por lo que solicito encarecidamente Presidente que se vea esa situación y se solucione a la brevedad.

También me llegó un reclamo de un vecino y es de los mismo vecinos de calle Cancha Rayada en donde los vecinos sacan la basura y la dejan en la vereda y estas veredas son angostas por lo tanto los peatones, y las personas que andan en silla de ruedas o con bastones, deben bajarse a la calle y con el inminente peligro que hay de ser atropellados y deben bajarse porque las bolsas de basuras están en las veredas, por lo tanto solicito que se pueda fiscalizar en qué horario pueden hacerlo y solicitar a los vecinos que las basuras las saquen en el horario correspondiente, porque fuera que llegan los perros y destrozan todo, quedan las basuras desparramadas por todos lados y los peatones no pueden transitar por esa vereda.

Por último Presidente, es una situación doméstica y quiero solicitar a quien corresponda que los baños que están aquí abajo a continuación del Salón del Concejo Municipal donde nosotros trabajamos, se mantengan cerrados si no hay actividades en este Salón de Concejo Municipal, porque hay un problema de alcantarillado porque este es muy antiguo y los olores al pasar de este Salón de Concejo Municipal y subir al segundo piso son insoportables y también el estómago de los funcionarios que tienen que limpiar esos baños, también sufren porque hay personas que no los ocupan de la mejor manera, por lo que yo solicito realmente que esos baños se mantengan cerrados si no hay actividades aquí en este Salón de Concejo Municipal.

Y otro tema doméstico, desconozco si en bodega habrá stock de hojas de oficio, porque nos está llegando la información en hoja tamaño carta y voy a decirlo yo y para que nadie me lo diga, yo soy súper cuadrada para clasificar mis archivos y si no hay hojas de oficio, por favor reponer.

Quiero terminar Presidente, destacando a don Rigoberto Meriño, que ha publicado dos nuevos libros y esos son libros de poesía narrativa, está dedicada a los bebés, a los niños, uno de sus libros se titula "*Despertando al Sol, Crece por siempre, crece*" y el otro se llama "*Acunando la noche*" son dos libros de poesía realmente muy interesantes, muy simples, pero muy didácticos y que nos hacen recordar cuando nosotros fuimos niños, o cuando fuimos mamás y hacíamos de alguna otra forma calmar a nuestros hijos con distintas historias y canciones de cuna.

Felicito a don Rigoberto Meriño y decir que es un tremendo aporte para la comuna de San Fernando y les digo a las mamás jóvenes de ahora que se interesen por estos libros porque realmente son hermosos y con una gráfica que el niño puede entender.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal antes de que responda a las consultas de la señora Marta Cádiz, indicando que quiere agregar al oficio y para que después el señor Secretario Municipal no se moleste conmigo porque no lo dije voy a agregar la solicitud de un Informe de las Plagas de la Población San Hernán, de lo que les envié un video y también voy a insistir en la solicitud de los Contratos de los funcionarios de Honorarios, Planta, y de Contratas del Municipio que están pendientes Presidente.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en la Comisión cuando se vea el Reglamento Interno de Sala quiero decir que no me molesta, sino que me carga que tengamos que estar haciendo oficios para solicitar las cosas, siendo que para eso son los momentos de Incidentes para que nos den respuestas. Entonces, eso hay que dejarlo claramente establecido en el Reglamento Interno de Sala, que como el Acta de los Concejos Municipales es un documento público, tiene la misma validez que tengamos que estar haciendo oficios, más aún cuando ni siquiera tenemos una secretaria de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Marta Cádiz y señala que el Reglamento Interno de Sala siempre está sujeto a revisión por la Comisión respectiva y las sesiones de Comisiones las acuerda el Concejo Municipal, por lo que no hay ningún problema en eso.

Respecto del tema del Comodato, que menciona usted y al que se refirió el Concejal Arias, me comentan que efectivamente ese tema se está revisando por parte de Asesoría Jurídica, porque después que lo firmaron, una de las Directivas cambio porque ya estaban terminando su período y por eso no se ha modificado y se les comentó a ellos que tienen que venir a firmarlo para poder regularizar el documento.

Ya está enviado a la Secretaría Municipal y no se ha puesto en Tabla de Concejo Municipal el tema de la Sede de la San Marcos.

Con relación al tema de la Corporación Municipal, cuando se determine la fecha de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, se vería el tema de las Sentencias Ejecutoriadas.

Respecto de la solitud de las áreas verdes, eso lo tienen que hacer llegar.

En relación al tema del baño químico, es un tema que hay que indagarlo al menos de mi parte y de igual manera respecto de las respuestas atrasadas y voy a solicitar agilizar esto y al final voy a retomar este tema que tiene que ver con la última consulta suya Concejal.

Y en el tema de la Oficina de Adulto Mayor, es probable que no haya sido considerada una solicitud con la que se estuvo de acuerdo en algún momento determinado, y comentar que la actual jefatura de la Oficina de Adulto Mayor no estaba el año pasado y hubo que hacer unos cambios y seguramente no lo puso en Tabla la anterior jefatura y se tendrá que rectificar.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que lo que yo quiero decir con esto es que la Oficina del Adulto Mayor no la proyectó para este año.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que efectivamente estoy de acuerdo con ello, pero no es responsabilidad de la actual jefatura, por lo tanto reitero, habrá que rectificarlo.

Respecto del tema de los baños, vamos a pedir que se revise, y hay personal que tiene dentro de sus labores esa responsabilidad y se lo vamos a hacer llegar.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que el tema del mal olor es producto del alcantarillado, pero Presidente, el tema es que cada Departamento tiene su baño, por lo que solicito que no vengán al baño del Concejo Municipal porque no les corresponde, lo dejan sucio y los funcionarios que les corresponde mantener el baño en condiciones tienen que tener estómago, limpiando por la forma como los dejan.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que ahora entiende a lo que se refería Concejal, creo que habrá que poner algún letrero para recordarles lo mínimo que tiene que hacer uno cuando ocupa un baño.

En relación a destacar a don Roberto Meriño, me parece muy bien. Él siempre está sacando nuevos libros, siempre haciendo su trabajo relacionado al tema cultural, por lo que también desde acá felicitarlo.

Respecto de las peticiones o solicitudes que los señores Concejales realizan y que no tendrían que hacerlas por oficio dado que el Acta de Concejo Municipal es un instrumento público están las dos modalidades y efectivamente se les debe

comunicar a través de las Actas a los diferentes Departamentos, y es algo que hay que insistir en eso, pero son válidas las dos modalidades.

**El Concejal Señor Miguel González Feliú:** Muchas gracias Presidente, quiero iniciar señalando que hay varios temas que ya se han planteado y que los tenía en mis incidentes, pero los colegas que me antecedieron lo hicieron y me parece muy bien.

Quiero plantear algo con respecto a los baños, debiera ser una obligación de que todos los baños estén buenas condiciones, realmente asusta entrar a un baño porque no sabemos en qué situación lo vamos a encontrar, me imagino lo complicado que debe ser, más aún para las mujeres esa situación y creo que debemos implementar una norma de que todos aquellos bienes Municipales que tengan baños y que fueran entregados en Comodato, debieran estar en impecable estado y eso no ocurre.

Yo he recibido muchas veces reclamos de personas que hacen deportes en recintos Municipales y señalan que el estado de los baños es bastante poco prolijo, bastante sucios en el Municipio y en recintos Municipales, pero lo que sí debe hacerse obligación para las personas que tienen inmuebles en Comodato por parte del Municipio debieran tenerlos en impecable estado, y para no alargarme tanto, por ejemplo los baños del recinto de las personas con discapacidad, aquí al frente de la plaza, me refiero al Gimnasio de los Discapacitados cuyos baños están en pésimo estado y hay muchos jóvenes y niños realizando deportes allí y hacen uso de estos baños y esto se ha mantenido durante todo este tiempo en pésimo estado.

Hay muchos clubes femeninos ahí practicando vóleybol y lo digo por experiencia porque mi hija practica ese deporte allí, y a veces tienen que estar muchas horas allí y no pueden hacer uso de los baños por este motivo, pero independiente que tengan el Comodato creo que debe haber una norma con respecto a la mantención sanitaria de los baños Presidente y lo dejo como una inquietud.

Presidente, creo que fue un gran acierto de su parte el haber invitado a los campeones Nacionales de Rodeo, antes de haber comenzado este Concejo Municipal. Hace muchos años que San Fernando no tenía dos campeones Nacionales de Rodeo. Acá tenemos en este Concejo Municipal a don Rodrigo Valderrama hijo de un gran campeón Nacional de Rodeo, don Ruperto Valderrama (Q.E.P.D.), que fue cinco veces Campeón Nacional de Rodeo y representando aquellos años a un club de Curicó, pero siendo sanfernandino, tenemos a don José Elías Rishmawi Cumsille como criador de caballos quien estuvo muchas veces a punto de ganar con sus jinetes. Ya habían pasado muchos años cuando don Luis Mayol con don René Urzúa ganaron el Campeonato Nacional de Rodeo en donde don Luis Mayol era sanfernandino, pero tal vez ahora las condiciones son un poco más difíciles de lo que fueron hace 30 o 40 años. Hoy día el Rodeo Chileno se ha extendido a nivel Nacional, en cada Comuna, en cada Ciudad y voy a expresarlo con números.

El Rodeo Chileno lleva más gente que el fútbol, eso dicen las estadísticas, más de dos millones de espectadores. Hay 25.000 deportistas corraleros, hay 67.000

caballos corraleros, hay 715 Clubes de Rodeo, sin considerar los otros clubes que hay también como otro tipo de Federaciones y que un Club de San Fernando haya ganado como fue el Club “Doña Dominga” y el haber ganado habla de un trabajo que es épico y además que otros sanfernandinos hayan llegado a la final en un Rodeo habla que San Fernando hoy día está reverdeciendo aquellos laureles perdidos o mustios porque ya no teníamos a esos campeones.

Creo Presidente que esto debe ser el inicio de revalorizar nuestro arraigo con el Rodeo Chileno, nuestras tradiciones ecuestres, con nuestra costumbre huasa.

Querámoslo o no, cuando vamos a Santiago nos dicen huasos, a veces algunos somos huasos con o sin chupalla pero nos llaman huasos porque tenemos una forma de ser distinta al resto de las comunas de Chile, por lo tanto creo Presidente, que este gran orgullo no puede quedar como algo anecdótico y así como otros Municipios, en otras partes del país, inclusive algunos Municipios de Santiago han colaborado en la formación de jinetes, colaborando con Escuelas de Jinetes y ya que tenemos un arraigo tan fuerte con el Rodeo y con la preparación de jinetes de tan alto valor, creo que sería importante Presidente, estudiar la fórmula para formar jinetes en San Fernando a partir de la Oficina del Deporte, ya sea en colaboración directa con el Club de Huasos San Fernando, o ya sea con la contratación de algún monitor experto en este tipo de deporte. Lo dejo planteado Presidente porque esto nos hacía falta de ver este triunfo tan importante, tan magnífico, debe significar algo para el futuro de la actividad ecuestre.

Presidente, quiero señalar una situación producto de lo que nos llegó por Transparencia, muchas veces las respuestas entregadas por la Municipalidad a los vecinos, a nosotros no nos llega esa información, pero quiero señalar que dentro de la información de Transparencia nos llegó una consulta realizada por un vecino, quien tiene todo el derecho a hacerla, para ver cuánto trabajábamos los Concejales, a veces la gente piensa que uno viene y se sienta acá solamente pero no es así ya que hay un trabajo previo de Comisiones, incluso a veces nos reímos nosotros porque nos llaman de las radios y nos dicen *“Porque no nos vienen a dar entrevistas en la mañana”* y nosotros nos preguntamos en qué minuto, si no tenemos tiempo. Y esto lo digo Presidente porque nosotros asumimos una situación difícil para San Fernando, muy difícil para la Comuna y creo que esta consulta que hizo el vecino, es algo que nunca habíamos sacado la cuenta, y esto viene a establecer un desde para el futuro para los próximos candidatos a Alcaldes y Concejales que van a reemplazarnos en esta función.

Presidente, comentarles que, en el año 2023, se realizaron 154 sesiones de Comisiones, 36 Sesiones de Concejos Ordinarios y 19 Sesiones de Concejos Extraordinarios, o sea realizamos 209 Sesiones realizadas durante el año 2023, además que, en estas Sesiones, no he sumado todas las reuniones de trabajo que también son bastante extensas. Por lo tanto, hago un llamado a los candidatos que vienen, ya que muchas veces hacen un trabajo hacia afuera, pero desconociendo o no realizando un trabajo hacia adentro, constatando el grado de participación que se ha tenido en este Concejo Municipal. Sacando los promedios, la asistencia de los Concejales ha sido más de un 95%, por lo tanto, creo y no lo digo para solazarnos, por supuesto que no, pero hasta nosotros desconocíamos la cantidad de Sesiones que

realizamos, nunca nos ponemos a pensar a cuántas reuniones tenemos que ir, sino que lo hacemos con responsabilidad y con pasión, intentando hacer un aporte para la Comuna.

Y hago este llamado Presidente a raíz de una consulta de un vecino, para que los Concejales y los Alcaldes que se presenten hoy día como candidatos y que lleguen a ocupar estos cargos a partir de aquí lo hagan con la responsabilidad que este Concejo Municipal lo ha realizado,

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Miguel González Feliú y señala que en relación a los Comodatos, creo que es un tema que lo tenemos que tratar en la Comisión respectiva, porque los Comodatos lo aprobamos desde acá y a veces cuando vemos temas tan importantes, deportivos especialmente, estos cuando están en Comodato empiezan a deteriorarse y siempre la Municipalidad está invirtiendo a través de proyectos, pero no se puede hacer en los que están en Comodato, por lo que creo hay que conversar ese tema en una Comisión.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que esto es contradictorio porque el Comodato volviendo a la San Marcos dice que *"Para la Renovación de ese Comodato, las Agrupaciones, a lo menos una deberá postular a un fondo Municipal"*, y usted no estuvo presente en la Comisión Presidente y eso es lo que le consultaba al señor Asesor Jurídico que cuál es el fin Presidente de que nosotros estemos obligando para entregar nuevamente el Comodato, para darle más plazo al comodatario de que postulen a platas nuestras para poder nosotros pasarle plata para que arreglen en este caso la Sede y yo le decía que lo más lógico sería que a lo menos ellos postulen, a lo menos los que tienen los Comodatos que son nuestros, que postulen a un proyecto que no sea Municipal, porque en definitiva es lo que usted dice, entregamos el Comodato, pero seguimos nosotros con los Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y con las Subvenciones, seguimos nosotros arreglando nuestras propias edificaciones, entonces creo y comparto con usted Presidente, creo que también en el Reglamento podríamos agregar que los Comodatos para ser renovados, debiese a lo menos tener presentado un proyecto, y no voy a decir proyecto ganado, pero a lo menos postulado un proyecto a nivel Regional y que no sea Municipal, porque mejor tenemos nosotros esas edificaciones y lo arreglamos nosotros mismos y va a estar mucho mejor, porque sabemos que al Municipio se le exige más porque es la Municipalidad porque cuando fuimos al Estadio Techado, recuerde que se nos reclamó cuando llego esta Administración, acerca de los baños de las señoritas y de los baños de los varones y hoy día están impecables esos baños y es porque a nosotros como Municipio se nos exige, pero no se les exige lo mismo y disculpen el ejemplo pero no se les exige lo mismo a la Asociación de Discapacitados de que tengan un baño al nivel que corresponde porque es una agrupación a la que no llegan recursos externos, entonces creo que por ahí Presidente hay que ser un poco más duro en la tenencia de nuestros recintos Municipales, porque así como usted dice que al final lo vamos a recibir y vamos a tener que hacer una inversión triple o

cuádruple de lo que nosotros podríamos haber hecho y creo que eso habla muy bien de una Administración que se preocupa y en esos Comodatos poner que el Municipio va a hacer una revisión de la instalación eléctrica, de los baños y así poder seguir adelante con el Comodato, al igual que como un Contrato de Arrendamiento.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que está muy de acuerdo con el tema que expuso el Concejal González y lo que usted acaba de mencionar Concejal Arias porque le comento que tanto los Recintos Deportivos que le entregamos a la Asociación de Fútbol, como el Gimnasio que le entregamos a la Asociación de Discapacitados, también ellos postulan a subvenciones Municipales de la misma forma que las Juntas de Vecinos, entonces lo mínimo es tener los baños en buenas condiciones, porque aparte que ellos realizan actividades, hacen campeonatos y que de verdad le originan gastos, pero ellos también tienen que administrarlo y compensar esto y además les entregamos subvenciones. Yo creo que el Municipio debe entregar y esto se puede conversar en una Comisión, creo que se puede entregar un recinto y el comodatario debe obligarse a entregarlo al menos como se lo entregó el Municipio, por lo que creo que eso es lo que hay que revisar.

Respecto al tema de los Campeones Nacionales y respecto de lo que usted agregó Concejal González que hay Municipios que hacen algunos aportes en términos de preparación, en este caso de jinetes, quiero comentar que el Rodeo en esta Comuna y en Colchagua en general tiene bastante importancia, de hecho aquí en San Fernando hay tres Asociaciones. Está la Asociación Colchagua que es la que estuvo presente hace un rato atrás y se me puede escapar algún nombre, pero esta FENARO que es como la segunda división, como el tema laboral, además está la Asociación "Cordillera" que reúne a los clubes rurales y es como la tercera División y en todos, inclusive en el tema de la Medialuna Municipal, que ahora efectivamente es Municipal se hacen inversiones, y está considerado el proyecto de la Remodelación del Parque "Abel Bouchón Faure" y además todo lo que significa la Ramada Oficial y también parte de la Medialuna se va a considerar en un proyecto distinto ya que tienen roles diferentes por lo que no puede estar junto al Parque por lo que se separa por el rol y se está trabajando en un proyecto que va a mejorar eso y que va a ser finalmente con inversión Municipal, pero también colaboramos con la Asociación "FENARO" y con la Asociación "Cordillera" respecto de varios temas, ya sea otorgándoles permisos para actividades, otorgándoles apoyo desde la Municipalidad y eso tiene un costo y no es que no lo estemos haciendo, se considera igual que todos los deportes y ellos pueden postular a Subvenciones Municipales porque son Organizaciones y de hecho ya lo están haciendo algunas de ellas a través de los mismos clubes o de las mismas Asociaciones y si no lo han hecho por ejemplo la Asociación "Cordillera" que es como la tercera división y que esta Asociación tiene un problema con su Personalidad Jurídica que ya lo están solucionando y van a poder postular también, entonces hay un apoyo Municipal y se puede implementar algo más siempre es posible hacerlo.

El Concejal señor Miguel González solicita la palabra al Presidente del Concejo Municipal para señalar que habría que informarles a esos Clubes y a todos los vecinos de San Fernando, que se podría implementar, o ver la posibilidad de abrir una escuela de jinetes y la gente no sabe a lo que puede postular y sería un cambio de paradigma plantearlo así, pero abrir esa posibilidad y el Concejal José Rishmawi

tiene más experiencia al respecto, pero podría ser una forma distinta y no tan solo esperar que estos Clubes pidan una Subvención, sino que también orientarlos un poco a lo que pueden postular.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que efectivamente esto tiene que ser en conjunto, pero para la Municipalidad tener caballos criarlos, guardarlos, cuidarlos es muy complicado y el Concejal José Rishmawi lo sabe mejor que nadie, pero si puede ayudárseles a través de proyectos o de manera colaborativa y eso tiene que ser a través de Subvenciones.

El Concejal señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar que lo que puede aportar es que la Escuela Agrícola de la "FNA Educa" acá en San Fernando, tiene la Rama de Rodeo y tiene Rama del tema de cuecas y baile, todo el tema Folclórico y ahí se preparan muchos jóvenes y de hecho en San Fernando, la Municipalidad y acá en la Medialuna de San Fernando, se ha hecho muchas veces el campeonato Nacional de la FNA de todos los Colegios CODESER, por lo que hay bastante apoyo y participación, además para complementar un poco, hay una cosa Concejal González que es cierto porque a mí me llaman muchos padres y también llaman a personas que tienen muchos caballos para consultar si sus hijos pueden ir a cabalgar, esto se da naturalmente y yo creo que no es necesario que la Municipalidad haga un esfuerzo en el tema de la Escuela de Rodeo propiamente tal, lo que sí tiene que seguir apoyando en el tema de la Medialuna, es apoyar a las Asociaciones, también está la Asociación de Criadores que en la EXPOCOL hacen su Exposición anual y yo por esa área vería la colaboración Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal sigue dando respuesta y complementando lo enunciado por el Concejal González en sus Incidentes, señalando que obviamente da fe del trabajo que hace el Concejo Municipal a través de las distintas Comisiones, dos o tres Comisiones semanales, son dos días prácticamente que el Concejo Municipal está todo el día en el Salón Municipal sesionando, amén de los distintos Consejos Municipales Ordinarios y Concejos Municipales Extraordinarios que son a los que llama la Administración para poder sacar algún tema adelante y siempre está la disposición, por lo que doy fe de que el trabajo de los Concejales no es sólo estar por ejemplo en esta tarde en Concejo Municipal Ordinario, sino que es permanente durante toda la semana

El Concejal señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar que le gustaría adicionar a lo que mencionó el Concejal Miguel González, es que estamos presentes los seis Concejales en todas las Comisiones y que no es normal que pase eso en las Municipalidades de Chile, eso Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que eso es efectivo, no es obligación, y además comentar que no todos los Concejales de Chile participan en todas las Comisiones, yo fui Concejal y yo tenía la misma forma de trabajar de este Concejo Municipal y estaba en todas, en algunas solo estaba como invitado en donde por Reglamento Interno de Sala, no tenía derecho a votar como lo hacen los Concejales el día de hoy, pero yo participaba como invitado porque me interesaba

estar al tanto del tema que se trataba. Hoy día no es así, gracias a que todos ustedes se pusieron de acuerdo todos votan en todas las Comisiones que realizan.

**La Concejal Señora Laura Martínez Balcarzel:** Buenas tardes, parto saludando como es mi costumbre a todos y de mis ocho minutos de incidentes quiero tomarme dos o tres minutos para una catarsis, el día de hoy ha sido un Concejo un poco difícil para mí, estoy entre el deber y el corazón, voté conforme a la legalidad la Patente y quiero aclarar a la persona que tiene a cargo el local nocturno, que seguramente me está viendo, no lo conozco, no tengo nada personal con el progreso de la ciudad, ya que genera trabajo y eso es importante, pero sí me costó el tema por ser una patente nocturna, porque tengo que decir que no es vinculante, y cumple con toda la legalidad y en virtud de que mi responsabilidad como Concejal es salvaguardar los actos que estén conforme a la legalidad y frente a eso no puedo hacer nada. Pero sin embargo, quiero decirle a la señora María Isabel, que es la dueña de la casa que deslinda con este local nocturno, que lamento no haber podido ayudarla más. Son 10 personas las que viven en ese hogar, me refiero a la casa habitación. Muchos de ellos son Adultos Mayores, uno postrado de sus ocho habitaciones, cinco deslindan con lo que va a ser el bar y la verdad que lamento no haber podido ayudar más y la verdad que no está dentro de mis facultades legales y digo esto con la autorización de la hija de la dueña de la casa.

La otra mini catarsis que quería compartir, es que me quiero sumar a las palabras de mi colega porque yo siendo Concejal en ejercicio y con el apoyo de todos ustedes Concejales he podido salir a capacitarme en todo lo que he podido y en esas capacitaciones he tenido conversaciones con otros colegas Concejales a lo largo de Chile, me he enterado de cómo trabajan los demás Concejales y me encantaría que a nosotros nos compararan con otros Municipios de Chile para ver si estamos bien o no.

Reiterar que soy una Concejal disponible, y pedir por favor que en lo posible sobre todo en temas importantes, sigan solicitando las audiencias conforme a la Ley del Lobby para que queden registradas, porque hay situaciones que yo prefiero que queden registradas, no necesariamente cuando una persona quiera saber cómo hacer un trámite, pero si hay cosas en que necesitamos formalidad y hay que seguir haciendo las cosas como corresponde.

Presidente ya terminé mi catarsis del día y quiero solicitar o consultar sobre la información de la Cuenta Pública, que aún no nos llega y la Cuenta Pública es pasada mañana y quisiera señalar que llevo un año de ejercicio como Concejal y el año anterior ya tenía la información y en esta oportunidad no la tengo, por lo que quisiera saber qué pasa con esa información de la Cuenta Pública para poder revisarla desde aquí al jueves.

También Presidente me gustaría que se nos haga llegar al Concejo Municipal la propuesta o la idea de proyecto que se tenga respecto a los fondos que han sido traspasados del Royalty y que son \$279.311.316, (Doscientos setenta y nueve millones, trescientos once mil, trescientos dieciséis pesos), creo que ahí sería importante saber en qué van a ser utilizados.

Quiero además agregar que espero que la Administración tenga a bien de que estos fondos que vienen del Royalty, sean ojalá para esos proyectos que están pendientes de los sectores que no son del Centro de la Ciudad de San Fernando. Yo soy partidaria de tener un Centro bonito, una Plaza de Armas bonita y el día de hoy aprobamos unos proyectos para San Fernando en donde no salió primero el proyecto que tenía como prioritario, yo respeto la democracia, pero me gustaría que se tuviera presente proyectos como por ejemplo del agua potable y alcantarillado de la Villa San Nicolás, sólo para poner como ejemplo.

Y lo otro que me gustaría saber Presidente, cómo va el análisis del Oficio de la Contraloría General de la República con respecto al tema de Las Termas del Flaco y quiero ser súper transparente en esto, y decirles que estoy siguiendo este tema y de hecho estoy atendiendo por Ley del Lobby a unas personas de Las Termas del Flaco y estoy siguiendo todo lo que tenga relación con ello.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejala señora Laura Martínez y señala que respecto de la información para ser entregada antes de la Cuenta Pública, es un poco difícil y no es que sea un tema que no se quiera hacer, porque yo generalmente lo veo entre lo que está preparando el equipo y el Alcalde que tiene que hablar y corregir es prácticamente diez minutos antes de la presentación en el Teatro Municipal, pero posteriormente no hay ningún problema, pero precisamente esto es una presentación para el Concejo Municipal la que se hace ese día en la Cuenta Pública, porque además es una Sesión de Concejo Municipal Extraordinaria en donde el Presidente del Concejo Municipal da a conocer todo el tema relacionado con un año determinado, en este caso es el año 2023 respecto de la gestión, de las inversiones, entre otras.

Respecto del tema de los Fondos del Royalty, efectivamente llegaron e ingresaron al Presupuesto Municipal y todo lo que se ocupa, o se hace va en beneficio de algún proyecto. En una oportunidad llegó como hoy que todos los inicios de los años para las distintas Administraciones son difíciles y en los primeros meses cuando nos llegan los recursos del Fondo Común Municipal (F.C.M.), del tema de Salud, de los Convenios y de los Permisos de Circulación, todo lo que tiene que ver con el Fondo Común Municipal (F.C.M.), de la devolución, se hace uso de los recursos del Presupuesto con que cuenta la Municipalidad para ir sacando adelante tanto la Gestión Municipal, como los distintos proyectos y estos se van a ocupar en los diferentes proyectos y los tiene que conocer el Concejo Municipal porque además tienen que aprobarlo los Concejales y después se van reponiendo y se irán invirtiendo en lo que usted Concejala Martínez en lo que usted solicita a lo largo del año, pero los primeros meses son muy difíciles para la Municipalidad, especialmente el primer trimestre, en donde generalmente funcionamos con el Saldo Inicial de Caja que lo aprueba este mismo Concejo Municipal.

Respecto del tema de Las Termas del Flaco, me parece que ya hay una Comisión solicitada en donde tenemos que trabajar junto al Concejo Municipal para

ir viendo todos los temas o inquietudes que tengan los señores Concejales y nosotros como Administración y obviamente siguiendo las solicitudes que nos ha hecho la Contraloría General de la República, respecto de lo que ellos nos están solicitando.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que la situación de Las Termas del Flaco en donde se nos dice que somos inoperantes, es porque es mucha la forma de como promueven las Residenciales de Las Termas del Flaco a la gente, diciendo que estarán abrigaditos, que tienen calefacción, que van a mirar la naturaleza, es como que las personas que tienen Residenciales en las Termas del Flaco usufrutuando de Bien Nacional de Uso Público y que es de la Municipalidad, no pagando sus Patentes Comerciales como corresponde, más encima hacen publicidad para que los vayan a visitar y más encima el Gobierno Regional les arregla el camino para que la gente pueda llegar allá.

Entonces ante esto yo digo hasta cuando nosotros, dueños de casa y que tenemos que tomar esto en serio, tomar una decisión pronto y definitiva y estamos soportando que los residentes o dueños de Residenciales, hagan lo que quieren y esto lo hemos conversado otras veces que tienen todo el derecho de trabajar, pero tienen que hacerlo como corresponde y como lo dice la Ley, por lo que estoy de acuerdo con que tenemos que tomar cartas en el asunto a la brevedad.

La Concejala señora Laura Martínez solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que quiere reiterar el tema y señala, es hora que nos hagamos cargo de esto y también tenemos que darles una respuesta a las personas.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que de todas maneras hay que hacerlo, y el tema hay que tratarlo en una Comisión porque tiene que ser así y contar con toda la información y en conjunto con todos los Concejales para poder tomar una determinación.

La Concejala señora Laura Martínez solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que es por eso que lo reitero Presidente porque hace meses que estoy haciendo las consultas respecto al tema de Las Termas del Flaco, por eso lo quise reiterar ahora, porque sé que está en estudio, sé que se va a ver en Comisión, pero yo quiero saber cuándo se va a tener esa Comisión, porque espero que sea luego y que veamos el tema.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que la Comisión la determina el Concejo Municipal Concejala Martínez en conjunto con el Secretario Municipal.

El Concejala señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que creo que más que hacer un seguimiento, usted tiene una Resolución en su escritorio, por lo que tal vez señor Secretario Municipal para el próximo martes podríamos tener la Comisión ya sea de Planificación y Proyecto o de Fiscalización, cualquiera de las dos, pero insisto tener la documentación, tenemos mucha más información y me gustaría que estuviese usted

también presente Presidente, porque este tema tenemos que verlo los siete en conjunto con los involucrados en el tema.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que yo preferiría un trabajo primero entre nosotros y después posteriormente todos los demás.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que se refiere a los funcionarios que tienen injerencia en el tema.

**El Concejal Señor Rodrigo Valderrama Toledo:** Presidente, yo me quiero adherir a todo lo positivo que se ha dicho aquí tratando de mejorar nuestra comuna, y a nuestros vecinos, pero quiero quedarme en las felicitaciones que se hizo a la collera Campeones de Chile, que nos representó como Colchagüinos y valorar lo que estaba diciendo el Concejal González respecto a la identificación huasa que debemos tener nosotros, y uno lo hace con más pasión en el sentido de cómo fue mi inicio de vida que fue a través de las patas de los caballos y la verdad que también a mí me enorgullece que me digan huaso y en Santiago cuando estudiaba me trataron de huaso y la pase muy bien en Santiago siendo huaso, de hecho disfrute en Santiago siendo huaso y disfruté de la gente de Santiago siendo huaso y creo que eso me ayudo a salir adelante.

Presidente a las felicitaciones a la collera Campeones de Chile debemos agregarle que dentro del folclore de nosotros los sanfernandinos, en parte hemos perdido una identificación en esto, porque yo recuerdo que años atrás el Nacional de Rodeo se iba a hacer en San Fernando y ahora quedó eternamente el Nacional en Rancagua, pero a eso quiero agregar que nuestro folclore, nuestros artistas folclóricos, que son nuestros poetas y que tienen que ver con nuestra cultura, así como el señor Roberto Meriño que hace una gran labor dentro de la poesía, también quiero integrar a este folclore al señor José Pablo Catalán que es nieto del arriero Catalán que fue partícipe del rescate del tema de Los Andes, y lo quiero nombrar a él porque hace muy poco tiempo lo vi participar en un festival en televisión y que hizo una muy buena participación en el festival del Huaso.

Y quiero detenerme en este cantautor folclórico que representa a todos los folcloristas sanfernandinos que son muy buenos, me gustaría también que a estas personas también se les hiciera un reconocimiento de vez en cuando, porque yo sé que José Pablo va en dirección de tener muchos éxitos más, así como hablaba la colega señora Marta Cádiz del señor Roberto Meriño, y creo que cuando hay vocación realmente se logran los objetivos y José Pablo ganó el "Festival de la Cueca" en Valparaíso, por lo que es importante ir reconociendo el folclore que es lo que nos identifica lo "huaso" que somos y de lo cual me siento orgulloso y dejo la inquietud si más adelante lo podemos invitar y reconocerlo.

Presidente quiero proponer algo que a lo mejor usted ya lo tiene en carpeta y tal vez ya esté en proceso y yo no me he dado cuenta, respecto a diferentes sectores que yo he visualizado, por ejemplo veo como abandonada o disminuida la Población 18 de Septiembre, en lo que respecta a las calles, veredas, agua, basura y muchas

cosas que uno ve cuando recorre las calles, lo mismo pasa en la Villa El Rodeo hay mucha basura en sitios eriazos, las multicanchas abandonadas y hay sitios en que se puede hacer un lindo parque, lo mismo pasa en la Población 11 de Septiembre hay muchas veredas rotas, la Población O'Higgins, y por donde uno va tienen las mismas características, con mucha basura, calles en mal estado, por lo que me gustaría que se pudiera ver esto y ya que esta época es donde hay muy poco trabajo y hay mucha gente que necesita trabajar quiero proponer que se pueda hacer un proyecto y contratar gente para hacer un aseo de manera continua una o dos veces por semana en estas Poblaciones y poder apoyar a los que necesitan y yo estoy para apoyar a la gente que más lo necesita y siempre va a ser esa mi intención y si tengo que aprobar de inmediato un proyecto para esto lo apruebo de inmediato.

Así como solicito que se cuide a nuestros niños que ahí está la base de toda familia, de todo ser humano, de toda la sociedad y voy a seguir insistiendo hasta que me muera, ese es nuestro futuro, los niños y hoy día nuestros niños son abusados, violados, maltratados, abandonados y eso es lo que estamos pagando hoy en día como país, la violencia, la droga, la criminalidad que hay hoy día, por lo que le propongo Presidente que empecemos nosotros mismos, hagamos estos proyectos, paguémosle a gente que necesita trabajar y puedan hacer la limpieza a los sectores más vulnerables y a la vez vamos a hacer un trabajo educativo en este tema, ir a las Juntas de Vecinos y hablar con ellos y hacerlo, y vamos a poder salir adelante, a veces no es solamente tener plata, muchas veces está en nuestras cabezas, en nuestras fuerzas, en nuestra vitalidad y de ahí pueden venir muchas cosas positivas y cuando nos creemos el cuento que de verdad podemos, yo creo que se puede salir adelante, pero hay que ayudar a la gente que tiene debilidades.

Tengo muchos temas, pero esto para mí era lo más importante Presidente, porque creo que en nuestro país está faltando nuestra identificación, estamos fracasando en una Educación integradora, esas son nuestras debilidades hoy día y ha llegado a nuestras comunas y a nuestras familias y tal vez estamos fallando también en algunas cosas.

Siguiendo con temas de basura quiero señalar que en calle Tres Montes con calle Juan Jiménez sigue habiendo problemas de basuras en ese sitio eriazo.

Respecto de la señalización de las calles ahí hay otro proyecto que tenemos que hacer para que todas las calles tengan su nombre. Hablamos hace un tiempo atrás de esto y como lo han dicho mucha gente que porque no se hace como antiguamente que en cada esquina estaba el nombre de las calles.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Rodrigo Valderrama y señala que con respecto al primer tema que usted tocó con respecto al reconocimiento de don José Pablo, nieto del arriero Catalán, nosotros no siempre conocemos de algunas de estas personas, pero en algunas instancias estamos haciendo reconocimiento aquí en el Salón de este Concejo Municipal a quienes se destacan en distintos temas tanto deportivos, culturales, entre otras, por lo que no

hay ningún problema en que alguien nos cuente la historia y vemos como lo podemos hacer para invitarle o reconocerle.

Respecto de lo disminuidos que están diferentes lugares de la Comuna, como la Población 18 de Septiembre, yo solo quiero recordarles que uno de los primeros lugares donde le pusimos iluminación fue precisamente en la Población 18 de Septiembre, la Población 11 de Septiembre y la Población O'Higgins y les entregamos también y es bueno tenerlo claro Concejal Valderrama cuando converse con los vecinos, de que en lo que va de esta Administración, con este Concejo Municipal, les hemos entregado mil doscientos millones de pesos, más de un millón de dólares a todas las organizaciones funcionales y Juntas de Vecinos para que ellos se desarrollen en sus sectores y sus barrios y esto es histórico, por lo que estamos entregando muchos recursos y estamos haciendo muchos aportes, ahora obviamente que hay veredas y calles malas en esta Comuna por muchos años y que no se invirtió como se está invirtiendo hoy.

Aún no cumplimos tres años y pienso que podríamos avanzar más, pero hemos avanzado bastante, estamos terminando el tema de la iluminación, después nos está pidiendo el Concejo Municipal que avancemos con el tema de las veredas que es muy válido, también el tema de la señalética y todos los otros temas de la ciudad que requieren recursos, pero tenemos que ir sistemáticamente y es imposible que podamos abarcar de inmediato todo, pero estamos haciendo cosas y se lo comento para que cuando tenga conversaciones con los vecinos, usted pueda decirles que nosotros hemos hecho cosas y que faltan cosas es obvio, porque nunca vamos poder poner al día tantos años en que no se invirtió en San Fernando.

El Concejal señor Rodrigo Valderrama solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que está de acuerdo con lo que menciona el señor Presidente del Concejo Municipal pero a lo que yo apunto es fuera de entregar los recursos, hay que entregar la información a los vecinos de que cuide la luz y que se van a seguir haciendo proyectos, que esperen un poco más de tiempo. Lo que quiero es que se pueda tener más comunicación con la gente y entiendo su postura Presidente, pero veo la situación de la gente, los problemas que hay, yo sé que este es un período más corto que vamos a tener como Concejales, por lo que sé que no podemos hacer todo, pero sí podemos proyectarlo, por algo conversamos el proyecto de las luces, también hacerlo con las veredas y yo sé que no se va a poder hacer para el día de mañana y eso lo tengo muy claro Presidente, solo quiero que se tenga ese contacto con la gente.

A nosotros los vecinos nos dicen muchas cosas como por ejemplo que hubo mucha gente que se fue a sacar sus Permisos de Circulación a otras comunas porque la atención era hasta las 18,30 y mucha gente llegó a las 18,15 y no los atendieron porque a esa altura estaban haciendo caja y esa es la respuesta que daban y esa gente se fue a sacar sus permisos de circulación a otras Comunas.

Y esas cosas Presidente no puede ser, sé que hemos mejorado y eso lo tengo claro y nosotros que estamos acá hemos hecho todo lo posible por estar unidos y para trabajar en favor de la Comunidad, pero hay cosas que hay que hincarle el diente y decirle que yo no soy perfecto, pero si podemos mejorar es bueno, pero quiero

decir que yo solo transmito lo que siente la gente y lo digo porque podemos mejorar también nosotros y tal como lo dijo el Concejal González que a los Concejales y Alcalde que vengan después les sea mucho más fácil y llegar a San Fernando que sea la comuna mejor de Chile y por qué no podemos pensar en grande.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que él está todos los días aquí de lunes a domingo y veo como trabajan los funcionarios de la Dirección de Tránsito y de los apoyos que tuvieron en todos los puntos que estaban disponibles para la venta de los Permisos de Circulación en donde trabajaron además los sábados y domingos, desde el tiempo que partió, siempre van a haber cosas que se pueden mejorar y siempre la gente se fija más en lo que pueden criticar que en el esfuerzo que se hace por mejorar.

Yo no puedo dejar de defender a los funcionarios, que pueden cometer algunos errores que algún día cerraron temprano y es algo que desconozco porque siempre trabajaron y reciben el pago de las horas extras correspondientes y trabajaron los últimos dos fines de semana los días sábados y domingos en que se vienen encima los últimos días del vencimiento para el pago de los Permisos de Circulación y siguieron trabajando y mantuvimos algunos puntos durante la primera semana de abril porque entendemos que la gente no tenía los recursos pagar el permiso de circulación antes de la fecha de vencimiento y la tenían que pagar después con las multas e intereses correspondientes.

Que se puede mejorar, si, que puede haber problemas en el trato, somos humanos y a veces los funcionarios tendrán su día malo, pero creo que se hacen los esfuerzos y también hay que decirlo que los últimos días colapsan el tema de las páginas, no sólo de la Municipalidad de San Fernando, sino que de todo Chile porque todos quieren pagar a última hora y obviamente colapsan las páginas y se caen y eso produce molestias en los contribuyentes y eso se entiende, pero eso escapa de nuestras manos. Tratamos de que esté todos los días y todo el día el equipo técnico colaborando con eso, pero pasa que se colapsan los programas y las páginas, pero obviamente hay que ir mejorando más, pero que hubo esfuerzo por los funcionarios lo hubo.

Además, quiero mencionar que tuvimos una sobrecarga respecto de la cantidad de gente que vino desde otras Comunas a renovar sus Permisos de Circulación a San Fernando por distintas razones, una era porque teníamos la tercera placa. Pero nosotros éramos una de las pocas Municipalidades que estábamos dando el servicio completo y de muchas otras comunas vinieron, aunque tenían que hacer una larga fila, a lo que le llamamos "Turismo de Permisos de Circulación" ya que tenían que estar todo el día acá para poder obtener los servicios completos que no podían obtenerlo en su comuna. Yo entiendo la crítica, pero también hay que ver las dos partes.

**El Concejal Señor José Rishmawi Cumsille:** Presidente, me ha escrito varias veces una vecina de Puente Negro y quiero leer los Whats App y que se refiere al tema del alcantarillado Presidente y dice: *"Buen día señor Concejal dándole vueltas en mi desvelo a este tema del alcantarillado y considerando el pequeño*

*vínculo de ubicarlo, me atrevo a plantearle lo siguiente: Como debe ser de su conocimiento, nuestro sector turístico por lo demás según las Autoridades, en Puente Negro se llevan obras sanitarias de alcantarillado que beneficiará a un amplio sector, en donde también ha sido excluida una parte y es donde habitamos muchos vecinos y han pasado la red en frente de nosotros sin ser considerados a pesar de que en reiteradas reuniones con la entonces Diputada y hoy Senadora por la Sexta Región señora Alejandra Sepúlveda, que, “todos estamos incluidos”.*

*“Se entiende razones de populismo en su carrera, pero con la salud de las personas no se juega. Demás está decir a que lleva la falta de este servicio. Sera que usted respondiendo al apoyo dado por nuestra comunidad a su candidatura y elección pueda intervenir, gestionar y responder la no inclusión. ¿Tenemos algunas respuestas que para cualquier persona son ilógicas, teniendo en cuenta que a pocos metros está la conexión, y acaso no será aún más caro volver por un vecindario estando las maquinarias funcionando en el sector? y las personas esperar, quizás por cuanto más este servicio ya que a futuro lo podrían catalogar como pequeño para hacer una inversión. Tampoco diga que debemos hacer Comité y solicitar”.*

*¿Acaso la Autoridad está ignorando de cuánta es la población de su distrito?”*

Después acá sigue diciendo lo siguiente:

*“Acá también abemos personas de bajos recursos que no pueden pagar cada treinta días el limpiado de fosas, hay personas enfermas, adultos mayores, niños, y a las finales es un derecho humano tener salubridad”.*

Yo le respondí y le dije que este es un proyecto antiguo, tal como me dijo usted Presidente, y por respeto a la señora tengo que contestar, y continuó leyendo Presidente y dice:

*“Buenos días don José Elías, agradezco mucho su acción, dentro de lo que sabemos, si efectivamente es un proyecto antiguo, pero tal como le comenté en reuniones acá en la comunidad se dijo que “Sería para todos”, de hecho quienes no estamos incluidos nos indicaron hacerlo y quedamos registrados en un libro y funcionarios Municipales estaban a cargo, lamentablemente a nosotros no nos dieron comprobante, pues con eso nos dijeron que quedaba listo, personalmente reitero los agradecimientos por su respuesta”.*

Yo le volví a contestar lo mismo, Y sigo leyendo.

*“Atroz por no decir lo menos Y este otro proyecto adicional que significa. Una debe espera 20 años como el anterior. Que alternativas existen para que sea a corto plazo. Es muy decepcionante y de impotencia total ver que la red pasa por enfrente de tu casa, sin poder hacer nada. Quisiera que pueda ayudarnos y ver posibles soluciones, se me ocurre alguna idea, y ver si es viable, por favor. Somos un grupo importante de vecinos, que está quedando en la misma situación”.*

*“Agradezco mucho tu atención, tu dedicación, tu tiempo, Gracias José Elías, saludos cordiales”.*

También dice aquí *“Perdón por ser tan majadera. Siendo como lo dices, entonces no se justifica que hayan hecho una **“actualización”** de datos y habernos inscritos. También hubo, en forma presencial casa por casa, ratificando antecedentes”*.

*“Lamentablemente de eso a nosotros no nos quedó un registro como para habernos apoyado, si tenemos claro que se hizo. ¿La verdad es un tema para hablarlo personalmente Crees que puedas recibirnos en la municipalidad?”*.

Presidente, yo me comprometí a comentar esto y yo le contesté a ella, pero yo quiero que le contestemos a ella pero con una respuesta oficial, yo sé Presidente que esto es de larga data, que no es de esta Administración, sé que estos proyectos son de mucho tiempo y se lo hice ver también y que no es cosa de una mala intención nuestra, pero a mí me gustaría que si no se puede hacer ahora, a lo mejor juntarse con la Comunidad y darle una respuesta oficial, porque entiendo el problema, entiendo que no es su función, pero a lo mejor conversarle a la gente y al menos puedan tener más claridad sobre cuál es el horizonte Presidente.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor José Rishmawi por haber tocado este tema señalando que hace menos de un mes estuvimos en un sector, quizás sea el mismo, porque no menciona donde es y que reclama lo mismo y fuimos y les explicamos la situación.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que no conozco el sector, pero voy a nombrar lo que dice, es el Pasaje 1, de Alejandra Alisus, Pasaje 2 Martín de Porres, también la calle paralela a la entrada de Villa Cordillera.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que no sé si es el mismo, pero estuvimos en el sector El Llano, una calle antes que tienen el mismo problema y están súper complicados y tienen los mismos requerimientos que nos está haciendo la vecina a través suyo Concejal Rishmawi y les explicamos y este es un proyecto que hace SECPLAN de la época, y esto se aprobó alrededor del año 2015 o 2016 y se financió y después no lo pudieron sacar y cuando llegamos nosotros tuvimos que lograr unas Servidumbres en que nos demoramos un año y al fin el proyecto salió, pero es un proyecto que estaba hecho y está acotado para la cantidad de casas y/o sectores que en ese momento me imagino había allí, yo no puedo responder por las Autoridades y Parlamentarios de la época que dijeron una cosa y después el proyecto consideró otra cosa, por lo que yo debo hablar de la realidad del día de hoy y estos sectores del lugar que yo hablo en donde fui hace un mes atrás, ni siquiera habían casas habitaciones allí, sino que eran sitios y que hoy día están todos habitados y que no fueron considerados en el proyecto original y que efectivamente están ahí es cosa de cruzar la calle y conectarse al alcantarillado que está.

Cómo el proyecto actual no lo permite porque está acotado y tiene una cantidad de recursos y ya se hizo la actualización incluso para poder sacarlo adelante y ya está en ejecución, le comentamos a los vecinos que nos tenemos que poner a trabajar con ellos primero para que esa calle que es privada, que ni siquiera es pública, la podamos hacer pública y eso pasa por un trabajo entre los vecinos y la Municipalidad y eso tiene una demora obviamente porque los recintos privados, los sitios cubren hasta la mitad de la calle y tienen que hacer una donación de terreno para que pase a ser público y hay que trabajar en eso y nos comprometimos con ese sector para después presentar otro proyecto que permita hacer un ducto de alcantarillado con todo lo que significa las conexiones domiciliarias y después conectarlas con el alcantarillado principal y eso lo tenemos que seguir trabajando posteriormente.

Desgraciadamente el proyecto actual ya no se puede agrandar o ampliar, sino que lo que tenemos que hacer es lo que acabo de comentarles y que ya hicimos con ese sector y que se va a trabajar con una calle que hoy día es privada, hay que ver la realidad de la vecina que usted comenta Concejal Rishmawi para ver si la calle es pública, y si es privada también hay que trabajar con eso y eso se va a ir haciendo en un proyecto a futuro. Ahora cuánto nos vamos a demorar porque son muchos los sectores y hay que considerar que este es el único sector rural aquí en San Fernando que se está trabajando en un alcantarillado y que todos los demás van a querer lo mismo y que de hecho hay estudio de factibilidad para otros sectores y que hay que complementar ese también por supuesto.

Comentarles que inclusive en Santiago, hay gente que están en la Región Metropolitana, en sectores rurales que no tienen alcantarillado, pero yo entiendo las necesidades de todos allí, pero desgraciadamente escapa de nuestra voluntad, pero sí está la voluntad de seguir trabajando para que esos sectores a través de proyectos más chicos se puedan conectar con el alcantarillado principal, pero eso va a tener una demora por supuesto.

Y para complementar lo ideal es que ellos se organicen a través de la Junta de Vecinos, o Comité, pro Alcantarillado de ese sector para que empecemos a trabajar el futuro proyecto de conexión con el alcantarillado que hoy día se está ejecutando.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para pedir las disculpas por salirse del tema de alcantarillado de Puente Negro, señalando que me escribe una vecina de la Población San Hernán, consultando cuando se va a hacer el recambio de luminarias en la Población San Hernán, están muy preocupados porque hay mucha incertidumbre en cuando a la seguridad y que la necesitan con urgencia.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que sabemos que la necesitan con urgencia en todos los lugares de San Fernando, pero estamos trabajando en eso, me acaba de llegar la información y hay un Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B.) que ya se ejecutó pero aún no se rinde, y se está trabajando la extensión con la SUBDERE que ya lo permitió y tengo entendido que ya se habló con la empresa para que se amplíen los trabajos y allí está considerado la Población San Hernán y otros sectores que faltan y eso va a ser muy pronto y hay

algunos que ya están en proceso de entrega de terreno, otros que están licitándose y así sucesivamente y el compromiso lo hemos dicho siempre va a haber cambio de luminarias durante todo este año, pero los que faltan van a estar muy pronto, hay algunos que van a tener que esperar uno o dos meses más, pero se van a ejecutar.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 19,22 horas.

Para conformidad firman:



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**



JMI / j  
240520241509